



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD”

INFORME DE PRACTICA PROFESIONAL

PRESENTADO POR : MOLINA LETONA, Ciro Pio.

ESPECIALIDAD : EDUCACION INICIAL

CICLO : X

DOCENTE : Prof. SUEL MALPARTIDA Sandra

CHUQUIBAMBILLA - GRAU – APURIMAC

2020-II

DEDICATORIA

Este presente trabajo va dedicado a mi familia por todo el apoyo que me brindan en toda mi formación educativa y profesional que voy ejerciendo durante los 5 años y del mismo a todos mis docentes que me dieron a conocer nuevos conocimientos.

Ciro Pio M. L.

AGRADECIMIENTO

Agradezco primeramente a Dios por haberme bendecido y llevar esta vida y seguidamente al Instituto de Superior pedagógico Público “Gregorio Mendel” por haberme aceptado ser parte de ella y abierto las puertas para poder estudiar mi carrera, así como también a los diferentes docentes que brindaron sus conocimientos y su apoyo para seguir adelante día a día,

Para finalizar agradezco a mis padres, hermanos y compañeros de clase durante todos los semestres ya que gracias al compañerismo, amistad y apoyo moral han aportado en un alto porcentaje a mis ganas de seguir adelante en mi carrera profesional.

Gracias.

INTRODUCCIÓN

SEÑORES MIEMBROS DEL JURADO EXAMINADOR.

Dando en cumplimiento al documento en referencia, al reglamento de práctica y la investigación, del Instituto Superior Público “Gregorio Mendel” de Chuquibambilla, Grau, Cumpro en poner a vuestra disposición el presente: “INFORME DE PRACTICA PROFESIONAL” que vengo desarrollando en la I.E.I. N° 201 de la comunidad de Marquecca.

La educación es considerada como un proceso sociocultural permanente, orientado a la formación integral de los niños y niñas, para el perfeccionamiento constante de la sociedad.

La función educativa es una tarea esencial de la familia y la sociedad, es asumida por las Instituciones Educativas de inicial, primaria y secundaria por ello es momento oportuno para tener que reflexionar sobre los pilares de la educación, más aún entendiendo y conociendo la realidad de una Institución Educativa

En el presente informe pongo a vuestro conocimiento las experiencias vividas durante el proceso de la práctica profesional las cuales servirán de base para la reflexión de los futuros docentes, y de ese modo se pueda apoyar al mejoramiento de la educación buscando la calidad educativa ya que en la niñez se encuentra el futuro del mañana; el mismo que está estructurado de la siguiente manera:

EN EL CAPÍTULO I. Dimensión o Sistema Curricular contiene: Relación del Proyecto Educativo Nacional (PEN Y PEI), Marco Curricular, Aprendizajes Fundamentales, Estándares de Aprendizaje, Rutas de Aprendizaje, Proyecto Curricular Institucional, etc.

EN EL CAPÍTULO II. Dimensión Profesional Pedagógico contiene: Diagnostico Situacional de la Comunidad, Diagnostico Situacional de la I.E, Análisis de la Practica Pre profesional, Marco del Buen Desempeño Docente Practicante, Proceso de Aprendizaje.

EN EL CAPITULO III. Gestión Institucional contiene: Normas Legales de Gestión Institucional, Instrumentos de Gestión Institucional, Gerencia de Personal, Gerencia de Recursos, Bienes y Materiales, Organización Normatividad y Funciones de APAFA, Comités de Aula, Proyectos Productivos, Convenios Interinstitucionales, Gestiones de Proyección Social

EN EL CAPITULO IV. Evaluación y Supervisión Educativo contiene: Evaluación de Resultados, Supervisión y Monitoreo, Resultados Obtenidos.

Finalmente están considerados las conclusiones, sugerencias y anexos.

En conclusión, este trabajo es fruto de un esfuerzo e interés por dar a conocer los diferentes aspectos y experiencias y los logros de la práctica, con fines también de alcanzar un instrumento muy útil a los docentes y alumnos de la Provincia de Grau.

Gracias.

SUMARIO

PORTADA.

DEDICATORIA.

AGRADECIMIENTO.

PRESENTACION.

SUMARIO.

CAPITULO

I. DIMENSION O SISTEMA CURRICULAR

1.1. PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL (PEN) Y SU RELACION

1.2. CURRICULO NACIONAL: MARCO CURRICULAR

1.3. APRENDIZAJE FUNDAMENTALES

1.4. ESTANDARES DE APRENDIZAJES

1.5. PROYECTO CURRICULAR INSTITUCIONAL (PCI)

1.6. PROGRAMACION CURRICULAR A LARGO PLAZO (PAT)

1.7. PROGRAMACION CURRICULAR DE CORTO PLAZO DE AULA

1.7.1. UNIDADES DE APRENDIZAJE

1.7.2. PROYECTO DE APRENDIZAJE

1.7.3. Módulo de aprendizaje

1.7.4. Talleres de aprendizaje

1.8. DISEÑO Y ELABORACION DE SESIONES DE APRENDIZAJE

1.8.1. Procesos pedagógicos

1.8.2. Proceso didáctico

1.8.3. Momentos pedagógicos

a. Inicio

b. Desarrollo

c. Cierre

CAPITULO II

DIMENCIONES PROFECIONAL PEDAGOGICO

2.1. DIGNOSTICO SITUACIONAL DE LA COMUNIDAD

2.1.1. Ubicación geográfica de la comunidad

2.1.2. Reseña histórica

2.1.3. Límites y extensiones territoriales

2.2. DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE LA SITUACION EDUCATIVA INICIAL

2.2.1. UBICACION GEOGRAFICA DE LA INSTITUCION

2.2.2. Límites y extensiones

2.2.3. Reseña histórica

2.2.4. Detección de los principales problemas de la I.E.I

2.2.5. Priorización de los problemas latentes de la comunidad educativos

2.2.6. Alternativa de solución

2.3. MARCO DEL BUEN DESEMPEÑO DOCENTE

2.3.1. Liderazgo como cualidad personal

2.3.2 cualidades de líder pedagógico

2.3.3. Valores de líder pedagógico

2.4. CLIMA INSTITUCIONAL (de los actores de la educación)

2.5. MANEJO DE CONFLICTO

2.5.1. Deducción de conflicto

2.5.2. Resolución de problemas y conflicto de aprendizajes

2.6. PROCESO DE APRENDIZAJE

2.6.1. Manejo del portafolio docente, carpeta pedagógica y diario de clase

2.6.2. Ambientación de aula por áreas y sectores

2.6.3. Manejo de estrategias en la ejecución de las sesiones de aprendizaje.

2.6.4. Integración de área

2.6.5. Equipamiento de aula y medios de recurso

2.6.6. Diseño, elaboración y uso de material educativo

2.6.7. Manejo de metodología y técnica apropiada

2.6.8. Relación de la práctica profesional con la investigación

2.6.9. Manejo de la propuesta de investigación

2.6.10. Criterios, tiempo y estrategias utilizadas en la investigación.

CAPITULO III

GESTIÓN INSTITUCIONAL Y NORMAS LEGALES

3.1. INSTRUMENTOS DE GESTION INSTITUCIONAL

3.1.1. Proyecto Curricular Regional (PER)

3.1.2. Plan Anual de Trabajo (PAT)

3.1.3. proyecto educativo institucional (PEI)

3.1.4. Reglamento Institucional (RIN)

3.1.5. plan de supervisión y monitoreo.

- 3.1.6. plan de tutoría.**
- 3.1.7. Estructura organizacional.**
- 3.1.8. nóminas de matrícula.**
- 3.2. ORGANIZACIÓN DE RECURSOS, BIENES Y MATERIALES.**
- 3.3. ORGANIZACIÓN, NORMATIVIDAD Y FUNCIONES DE APAFA.**
- 3.4. COMITÉS DE AULA.**
- 3.5. PROYECTOS PRODUCTIVOS.**
- 3.6. CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES.**
- 3.7. PROYECTO DE PROYECCIÓN SOCIAL**

CAPITULO IV

EVALUACIÓN Y SUPERVISIÓN EDUCATIVA

- 4.1. EVALUACIÓN DE RESULTADOS.**
 - 4.1.1. NORMAS DE EVALUACIÓN.**
 - 4.1.2. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN.**
 - 4.1.3. Funciones de la evaluación.**
 - 4.1.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**
- 4.2. SUPERVICION Y MONITOREO**
 - 4.2.1. Normas y planes.**
 - 4.2.2. Principios de Supervisión**
 - 4.2.3. TIPOS DE SUPERVISION.**
 - 4.2.4. ESTRATEGIAS Y METODOLOGIAS**
 - 4.2.5. INSTRUMENTOS DE MONITOREO**

CAPITULO I

DIMENSIÓN O SISTEMA CURRICULAR

1.1. PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL PEN Y SU RELACIÓN.

El Proyecto Educativo Nacional es el conjunto de políticas que dan el marco estratégico a las decisiones que conducen al desarrollo de la educación. se desarrolla en el actuar conjunto del Estado y de la sociedad, a través d el dialogo nacional, del consenso y de la concertación política, a efectos de garantizar su vigencia. Su formulación responde a la diversidad del país.

Proyecto Educativo Nacional Los objetivos y resultados que se alcanzarán al 2021.

a. Oportunidades y resultados educativos de igual calidad para todos.

- La primera infancia es prioridad nacional.
- Trece años de buena educación sin exclusiones.

b. Estudiantes e instituciones que logran aprendizajes pertinentes.

- Todos logran competencias fundamentales para su desarrollo personal y el progreso en integración nacional.
- Instituciones acogedoras e integradoras enseñan bien y lo hacen con éxito.

c. Maestros bien preparados que ejercen profesionalmente la docencia:

- Sistema integral de formación docente.
- Carrera Pública Magisterial renovada.

d. Una gestión descentralizada, democrática, que logra resultados y es financiada con equidad.

- Gestión educativa eficaz, ética, descentralizada y con participación de la ciudadanía.
- Educación financiada y administrada con equidad y eficiencia.

e. Educación superior de calidad se convierte en factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional.

- Renovado sistema de educación superior articulado al desarrollo.
- Se produce conocimientos relevantes para el desarrollo y la lucha contra la pobreza.
- Centros universitarios y técnicos forman profesionales éticos, competentes y productivos.

f. Una sociedad que educa a sus ciudadanos y los compromete con su comunidad.

- Gobiernos locales democráticos y familias promueven ciudadanía.
- Empresas, organizaciones y líderes comprometidos con la educación
- Medios de comunicación asumen con iniciativa su rol educador.

• **PEI.**

El Proyecto Educativo Institucional es un proceso racional manifestado en un conjunto de especificaciones y esquemas de ideas o propósitos que se requieren para configurar el tipo de institución educativa que queremos lograr.

Mientras que Burgos y Peña (1997) sostienen que un proyecto es ante todo, la anticipación de lo que queremos que se encarne en nosotros, es un estilo de vida al que aspiramos. El proyecto es el punto de articulación entre la realidad circundante, las personas y el conocimiento.

a. ¿Qué es un Proyecto Educativo Institucional?

Como producto del planeamiento estratégico de toda institución educativa, el PEI constituye el plan de mediano y largo plazo que define las bases de su desarrollo institucional; a la vez que se constituye en un instrumento de transformación de la institución educativa en la medida que precisa de manera clara su intencionalidad, aporta su visión de futuro, genera cohesión en torno a objetivos comunes, propiciando organización y orden de trabajo, y mejor atención a las necesidades de los alumnos y la comunidad. Igualmente es una guía de acción, pues sustenta la toma de decisiones y establece los medios y lineamientos para el desarrollo de acciones pedagógicas y de gestión.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) debe ser fruto de un trabajo compartido, conocido y reflexionado por todos los miembros involucrados con el fin de aunar esfuerzos en el logro de los objetivos y metas planteadas. Por ello es necesario propiciar y asegurar formas de participación de los diversos actores educativos.

b. Características del Proyecto Educativo Institucional.

El proyecto educativo presenta las siguientes características:

- **Temporalidad:** porque establece los objetivos para el mejoramiento de la institución educativa en el mediano y largo plazo.
- **Demanda:** debe responder a las expectativas de la comunidad a la que pertenece la institución educativa, a las necesidades de aprendizaje y formación de los estudiantes, así como a los requerimientos del desarrollo económico y social de la localidad, la región y el país.

- **Participación:** promueve la intervención y compromiso de los docentes en su elaboración y desarrollo, así como involucra a los padres de familia y alumnos en el enriquecimiento de la propuesta.
- **Evaluación:** facilita las medidas correctivas oportunas y de retroalimentación de las acciones y su evolución conforme a los propósitos de la educación.

1.2. CCURRICULO NACIONAL: MARCO CURRICULAR.

Documento político -social-técnico, que define los aprendizajes fundamentales que todas y todos los estudiantes peruanos tienen derecho a lograr a lo largo de la experiencia de la escolaridad

El marco curricular es un instrumento vertebrador del sistema curricular, que, desde una perspectiva intercultural, inclusiva e integradora, orienta la formulación de los currículos regionales

Su construcción implica tres procesos:

- **Político.** Construcción de consensos con los diversos actores y sectores del país.
- **Técnico.** Consistencia y coherencia científica y pedagógica. pertinencia a las demandas y aspiraciones de la sociedad
- **Participativa:** involucra a los diversos actores y sectores de las regiones, de la sociedad civil, del estado.

-

1.3. APRENDIZAJES FUNDAMENTALES.

Del análisis precedente sobre los desafíos que la situación del país plantea a la educación, podemos deducir ocho aprendizajes fundamentales. Proponemos entonces que el sistema escolar, desde la Educación Inicial, a lo largo de toda la primaria y hasta el final de la Educación Secundaria, nos asegure que todos los estudiantes sean capaces de:

En tal sentido son las competencias que todo peruano debe desarrollar a lo largo de su escolaridad para poder aprovechar en igualdad de condiciones todas las oportunidades disponibles para su desarrollo como persona y ciudadanos como también son aprendizajes para la vida. Amplían las posibilidades para la realización personal, ejercer la ciudadanía, incorporarse a la vida social, económica y productiva, enfrentar los cambios de la sociedad y el conocimiento y aprender de manera permanente.



MAPAS DE PROGRESO.

Son expectativas de aprendizaje que se espera alcancen los estudiantes en los aprendizajes fundamentales.

- Ofrecen criterios precisos para observar el logro de los aprendizajes fundamentales a lo largo de la escolaridad.

- Permiten contrastar los desempeños de los estudiantes con los logros que se esperan, y juzgar, de acuerdo a criterios compartidos, donde se encuentra los estudiantes.



1.4. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.

Los estándares establecen aquellos aprendizajes que es necesario que logren todos los estudiantes. Esto les permitirá desenvolverse adecuadamente tanto en lo personal, como en lo ciudadano y lo académico. Además, alcanzar estas metas les permitirá, en caso así lo deseen, continuar de manera adecuada su formación a nivel superior. Cabe precisar que el logro de estos aprendizajes no niega la posibilidad de que los estudiantes alcancen otros aprendizajes necesarios en los contextos específicos en los que se desarrollan. Los estándares de aprendizaje son metas desafiantes que los estudiantes peruanos sí pueden y necesitan alcanzar.

1.5. PROYECTO CURRICULAR INSTITUCIONAL (PCI).

Es el producto del proceso de diversificación, forma parte de la propuesta pedagógica del PEI y es de alguna manera la materialización del enfoque curricular, por eso su relación estrecha con el diseño curricular.

Este trabajo se expresa en un documento rector que los maestros conocen como el Diseño Curricular Nacional que siempre ha sido proporcionado por el Ministerio de Educación y que hoy tenemos la tarea de elaborarlo en nuestro ámbito (región, UGEL, institución educativa), plasmando en competencias, capacidades y actitudes las necesidades de aprendizaje en base a las demandas particulares de nuestra localidad que no estuvieran contempladas en ella.

El PCI, entonces, se convierte en el instrumento de que disponen los profesores para concretar el conjunto de decisiones, en relación con los diferentes elementos del currículo. Y así permitir a los maestros insertar su responsabilidad y su actuación didáctica dentro de un conjunto más amplio, posibilitando que la tarea personal en un aula o grupo se articule coherentemente en un marco más general, de cuya definición ha sido protagonista.

El Proyecto Curricular Institucional busca atender a la población de una institución educativa y pone énfasis en los siguientes aspectos:

- Dar una respuesta pertinente a los requerimientos de la población estudiantil que atiende.
- Presentar una cultura de trabajo integrado en su personal.
- Atender oportunidades de cambio que demandan los tiempos actuales.
- Concebir en forma articulada el proceso de gestión pedagógica e institucional.

a) Utilidad del PCI.

El PCI como documento técnico pedagógico y social tiene las siguientes utilidades:

- Explicita las intenciones y la práctica educativa, manifestando el enfoque educativo de la institución educativa.
- Proporciona al profesorado, alumnos, padres de familia y administrativos la orientación global de los procesos de aprendizaje y enseñanza que se promoverán en la IE.

- Ayuda a tomar decisiones sobre la gestión y coordinación pedagógica porque:
 - Fija la línea pedagógica establecida por la IE.
 - Determina el sistema de planificación y organización en las aulas.
 - Es un proyecto de motivación y cohesión por el proyecto educativo.
 - Facilita el establecimiento de un sistema de evaluación compartida.
 - Garantiza una continuidad en la línea pedagógica y educativa.

b) Componentes del PCI.

Los componentes del PCI deben responder a las siguientes interrogantes:

- ¿Qué hay que enseñar?
- ¿Cuándo hay que enseñar?
- ¿Para qué enseñar?
- ¿Cómo enseñar?

Cada una de estas preguntas debe ser respondida a través de la definición o establecimiento de los perfiles, los temas transversales, los ejes curriculares y otros elementos que se encuentran en el DCN, con los cuales debemos priorizar y enriquecer en función de las necesidades de aprendizaje de los alumnos.

1.6. PROGRAMACION CURRICULAR A LARGO PLAZO.

El presente año se dará mayor atención al desarrollo del área personal social, en vista de que los niños están en un inicio de construir su identidad personal, conocer su cuerpo y su respectivo cuidado: así mismo la identidad de su familia, sin dejar de lado las otras áreas que también es de suma importancia desarrollando, las nociones básicas para la construcción de los números y sus operaciones a través del enfoque de resolución de problemas. En el área de comunicación desarrollaremos todas las competencia referidas al desarrollo de las habilidades comunicativas con un aprendizaje pertinente y gradual de la

segunda lengua, para este caso es el quechua. En la lengua materna enfatizaremos la comprensión oral, comprensión y producción a través del enfoque comunicativo textual).

Se tomará en cuenta las Unidades y sesiones de aprendizaje con énfasis de las áreas de matemáticas y comunicación.

El área de ciencia y ambiente se desarrollará con los enfoques de investigación-indagación científica alfabetización científica y con la transversalidad del enfoque Intercultural y eco eficiente, (cuidado del medio ambiente).

**ORGANIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS:
MATRIZ DE SELECCIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS.**

N°	MES	SITUACIÓN SIGNIFICATIVA	PROPUESTA NOMBRE DE PROYECTO Y UNIDAD DE APRENDIZAJE CON MED	RECURSOS	PRODUCTOS
2	ABRIL	Valoración y afirmación de su identidad personal	Yo soy(agregar más actividades para 4 y 5 años, con apoyo del cuaderno de trabajo)	Fotos tamaño carnet, cartón cartulina, serpentinas.	Álbum personal y familiar.
3	MAYO	Valoración y reconocimiento de la familia	Mi familia.	Tizas, cinta adhesiva, material reciclable, cartones cinta de embalaje, materiales de psicomotricidad (kit de solidos geométricos.	Productos Tangibles: casas de cartón
4	JUNIO	Desarrollo de la imaginación	Hacemos un libro de poesías	Textos de la biblioteca,	Libro de poesías

				paleógrafos, plumones, pizarra, tizas.	
5	JULIO	-Identidad del género -Representación simbólica	-No todo es celeste y rosado (3 años) -Armamos una tiendita en el aula para jugar	Sectores organizados, tarjetas de colores, tarjetas para que escriban su nombre. -meques envolturas, reciclables	Tangibles y no tangibles Tarjetas con nombres
6	AGOSTO	Desarrollo artístico y/o expresión de otros lenguajes.	Dramatización un cuento	Cuentos, hojas de color, cartulinas, tarjetas de invitación	Máscara(opcional)
7	SEPTIEMBRE	Amor a las plantas y cuidado de la naturaleza.	¿Las plantas tienen vida como nosotros?	Paleógrafos, cinta más King, o limpia tipo, animales	
8	OCTUBRE	Los niños aman mucho a los animales	Patatas, plumas y pelos.	Florero transparente con flores, paleógrafos, plumones	Álbum de animales(opcional)
9	NOVIEMBRE	Pensar matemáticamente y desarrollo de la percepción.	La búsqueda de tesoros para jugar	Tarjetas de cartulina 10x5cm, carteles de búsqueda de tesoros, cinta masking	Producto No tangible
10	DICIEMBRE	Navidad	Feliz navidad	Papel dorado y plateado, cinta	Nacimiento y/o árbol

				masking	donde se cuelgue juguetes
NOTA: Las unidades didácticas y sesiones no se aplicaran como están adecuarlos en los formatos de unidades y sesiones.					

1.7. PROGRAMACIÓN CURRICULAR DE CORTO PLAZO O DE AULA.

Esta es una tarea particular que efectúa cada docente tomando en cuenta las características de los estudiantes y las características del ambiente sociocultural donde trabaja.

Comprende dos momentos:

La programación anual, Es la previsión de la acción educativa para todo el año, y consiste en distribuir las capacidades por áreas que guarden relación con los posibles títulos de las unidades didácticas y que estas respondan a la problemática, tema transversal o calendario cívico. Para realizar la programación anual debemos seguir las siguientes tareas:

- Identificación de ventajas y dificultades del contexto.
- Identificación de características y demandas de nuestros niños.
- Identificación de las demandas de los padres de familia.
- Priorización de problemas.
- Selección de temas transversales.
- Selección de fechas del calendario cívico y de acontecimientos de la Institución educativa y comunidad.
- Selección de capacidades por año del ciclo.

PROGRAMACIÓN A CORTO PLAZO – UNIDADES DIDÁCTICAS

1. **La programación a corto plazo**, se concretiza en la elaboración de las unidades didácticas. Los elementos que se toma en cuenta en la planificación a corto plazo son:: el tiempo, el calendario de la comunidad y los logros de aprendizaje

La programación a corto plazo se realiza a través de las unidades didácticas, las que se desarrollan a través de una secuencia lógica de actividades, que se enlazan unas con otras.

Los tipos de unidades didácticas que manejamos en el nivel de Educación Inicial:



1.7.1. UNIDADES DE APRENDIZAJE.

La unidad de aprendizaje es una secuencia de actividades que se organizan en torno a un tema eje que responde a los intereses, necesidades y saberes de los niños y las niñas, para promover y facilitar el logro de las capacidades y actitudes previstas. Es integradora y globalizadora.

El producto visible de una unidad de aprendizaje, es un conjunto de apuntes organizados sobre el tema, fichas, esquemas, dibujos, maquetas, informes de entrevistas y otros. Pero el producto más importante es el logro de las capacidades previstas, aquellas que impulsaron precisamente la decisión de realizar una unidad de aprendizaje.

Según las necesidades, al interior de las Unidades de Aprendizaje pueden incorporarse Proyectos y Módulos de Aprendizaje que contribuyan al logro de aprendizaje de la Unidad.

a. CARACTERÍSTICAS:

- Secuencia de actividades pertinentes.
- Se organiza en torno a un tema eje.
- Responde a un problema social o a los intereses o necesidades de los estudiantes.
- Es integradora y globalizadora.
- Propicia alto nivel de compromiso y participación de los estudiantes.
- Permite actividades muy variadas.
- Permite contextualizar contenidos.
- Tiene una duración mayor que proyectos y módulos.

1.7.2. PROYECTOS DE APRENDIZAJE.

Son unidades de secuencia de actividades que se organizan con un propósito que implica la resolución de un problema que el alumno plantea y resuelve. Debe surgir como una necesidad natural y real de la vida, lo que conduce a la obtención de un producto concreto que puede ser tangible o de servicio

En la sección celeste realice mensualmente proyectos de aprendizaje del cual obtuve productos con los niños (as)

a. CARACTERÍSTICAS:

- Nace de los intereses y necesidades de los niños(as)
- Son una secuencia de actividades de aprendizaje planificadas, ejecutadas y evaluadas en consenso entre los niños(as) y la docente
- Propicia la participación de los padres de familia y miembros de la comunidad.

b. ESTRUCTURA DE UN PROYECTO DE APRENDIZAJE

En el proceso de formación educativa que se lleva a cabo en Venezuela se fundamentan los aprendizajes a través de proyectos, estos surgen de las necesidades, del aula, de los estudiantes y de la comunidad o entorno social, su fin es investigar

pausadamente sobre temas, o situaciones que se viven cotidianamente y por medio de este se llega a incentivar en los educandos el aprender a aprender de una forma dinámica en correspondencia con las áreas del conocimiento. Al proyecto de aprendizaje se le ha dado importancia en nuestras escuelas hoy día porque es la base donde se fundamenta un aprendizaje contextualizado con la realidad social, su finalidad es crear actitudes y aptitudes en el estudiante para que de esta manera pueda interactuar con el conocimiento, internalizarlo y ponerlo en práctica, en si los proyectos de aprendizajes se convierten en una estrategia eficaz para desarrollar la creatividad, aprender a reflexionar, aprender a vivir y participar y a valorar las virtudes. Su estructura lo define cada institución y tiene fundamento legal en Constitución Bolivariana artículo 102, Ley orgánica de Educación artículo 15 literales 1 al 8, el plan de la patria objetivo estratégico:

I.- Portada: identificación del plantel, título del proyecto, docente, grado- sección, número de estudiantes, lapso de ejecución.

II.- Diagnóstico: Expresa las potencialidades cognitivas de los estudiantes, sus debilidades, habilidades mentales, motrices verbales y porque trabajar ese proyecto. Propósito General: Indica el objetivo del proyecto en los estudiantes, que se logrará mejorar y consolidar en lo cognitivo, personal, emocional, dominio adecuado de los aprendizajes.

III.- Propósitos Específicos: Conductas a desarrollar y adquirir, algunos temas como el agua, la tierra, la siembra, tienen connotación en la lengua indígena y se puede expresar en las diferentes lenguas dichas palabras, manejando la interculturalidad Áreas del Conocimiento: Componentes generales de saberes y conocimientos que se estructuran para darlos a conocer a las y los estudiantes. (Lengua y comunicación, Matemáticas, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales).

Ejes Integradores: Ejes Integradores:

1.- Lenguaje y comunicación. Fomenta la formación integral de las y los estudiantes,

mediante el desarrollo de potencialidades como seres sociales, promover variadas y auténticas experiencias comunicativas en la que se expresen y comprendan mensajes a través de una comunicación efectiva de necesidades, intereses, sentimientos y experiencias donde se evidencie el respeto mutuo, equidad de género, respeto a la diversidad.

2.- Valores derechos humanos y cultura de paz. La educación es concebida como un derecho humano y un deber social orientada al desarrollo creativo como lo expresa la (LOE 2009) artículo 4, este eje garantiza a cada niño, niña, adolescente, joven, adulta, adulto una educación enmarcada en valores sociales tales como la libertad, solidaridad, cooperación, justicia, igualdad, equidad de género, no discriminación, integración, bien común, participación, independencia. Que involucre a la familia y la comunidad a una cultura de paz.

3.- Independencia, soberanía y defensa integral de la nación. Promueve el goce y disfrute de los derechos y garantías constitucionales, estableciendo una sociedad democrática, participativa y protagónica que consolide la libertad, la independencia, el respeto a los derechos humanos, la integridad territorial, la convivencia y el imperio de la ley.

4.- Ambiente y salud integral. Fomenta y valora la salud como la posibilidad que tienen las personas a un desarrollo pleno de condiciones dignas en el contexto de la vida cotidiana, estima a la persona como sujeto con derechos, exigiendo garantías frente a la prevención de enfermedades, prestación de servicios médicos y promoción de ambientes favorables para el disfrute de la salud. 5.- Trabajo liberador y orientación Vocacional. Promueve el vínculo entre la teoría y la práctica desde una perspectiva social y ambiental que permita la formación de una visión del trabajo entendido como elemento dignificado y expresión de creatividad de todas y todos.

- **Contenidos:** Temáticas, concepto o habilidades y destrezas que se han de aprender.
- **Estrategias de Enseñanza:** Refieren la forma cómo voy a desarrollar los contenidos, así como conocer que aprendizajes previos tiene el estudiante de temas específicos.
- **Recursos:** Lo forman todos los medios que se emplean para desarrollar las clases, humanos y materiales. (También incluye currículo, Constitución bolivariana; y demás leyes y resoluciones referentes a la educación).
- **Indicadores de evaluación:** Se expresan por áreas, son conductas que se expresan y que el estudiante demuestra mediante acciones.
- **Estrategias de Evaluaciones:** Es la forma, manera o método que van a emplear para saber que destrezas y habilidades ha consolidado cada estudiante.
- **Técnicas e instrumentos:** Es la metodología que se usa para conocer el nivel de destrezas cognitivas.
- **Tipos y formas de la evaluación:** TIPOS FORMAS Diagnostica Autoevaluación (individual) Formativa Coevaluacion (grupal) Final Heteroevaluación (grupal) Sumativa Discusión Cuantitativa Exposición Cualitativa Prueba escrita

1.7.3. MÓDULOS DE APRENDIZAJE.

Los módulos de aprendizaje específico o unidades de trabajo específico son otra forma de organizar el trabajo.

Tanto los proyectos como las unidades de aprendizaje son unidades que permiten -y exigen- la integración o correlación de áreas. Pero, hay ocasiones en que es necesario trabajar contenidos que corresponden solamente a un área; en este caso se empleará módulos de aprendizaje específico.

La organización de las capacidades y contenidos puede demandar el uso de algunas técnicas como los círculos concéntricos o los mapas conceptuales.

a. CARACTERÍSTICAS:

- Secuencia actividades pertinentes para tratar un contenido específico.
- Posibilita la sistematización y el refuerzo de aprendizajes específicos.
- Permite el desarrollo de capacidades específicas de un área.
- Su duración es más breve que la unidad de aprendizaje y el proyecto

Los módulos de aprendizaje no son empleados en Educación Inicial ya que se trabajan a base de competencias, capacidades el cual se logran en el proceso de enseñanza y aprendizaje

1.7.4. TALLERES DE APRENDIZAJE.

El taller es una propuesta abierta que niñas y niños escogen para realizar sus producciones y desarrollar sus talentos, los talleres necesitan ambientes apropiados que se pueden acondicionar en las aulas con los materiales o instrumentos que se requieren.

a) ESTRUCTURA DEL TALLER GRAFICO – PLÁSTICO:

- TITULO DEL TALLER
- APRENDIZAJES ESPERADOS

AREA	COMPETENCIA	CAPACIDAD	INDICADOR

- DESARROLLO DEL TALLER.

MOMENTOS	SECUENCIA METODOLIGA	RECURSOS
ASAMBLEA		
EXPLORACION DEL MATERIAL		
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD		
VERBALIZACION		

b) ESTRUCTURA DEL TALLER DE PSICOMOTRICIDAD.

- TITULO DEL TALLER
- APRENDIZAJES ESPERADOS

AREA	COMPETENCIA	CAPACIDAD	INDICADOR

- DESARROLLO DEL TALLER

MOMENTOS	SECUENCIA METODOLOGICA	RECURSOS
ASAMBLEA		
EXPRESIVIDAD MOTRIZ		
RELAJACION		
REPRESENTACION GRAFICA		
CIERRE		


c) ESTRUCTURA DEL TALLER DE DANZA:

- TITULO DEL TALLER.

DANZA	CALENTAMIENTO BAILE LIBRE COREOGRAFIA CIERRE
--------------	---

En la sección celeste se realizó talleres de acuerdo al horario pedagógico en coordinación con la docente de aula.

DÍAS DE LA SEMANA	TALLERES DE APRENDIZAJE
LUNES	➤ TALLER GRAFICO – PLÁSTICO <ul style="list-style-type: none"> • Me divierto pintando • Pintando el paisaje • Rasgamos y creamos • Collage divertido • Hacemos magia • Dibujo gomoso
MARTES	❖ TALLER DE PSICOMOTRICIDAD <ul style="list-style-type: none"> • el baile delos pañuelos • cada uno en su casa

	<ul style="list-style-type: none"> • saltando con los pies
MIERCOLES	✓ TALLER DE DANZA <ul style="list-style-type: none"> • Carnaval Ayacuchano
JUEVES	 TALLER DE INVESTIGACIÓN.

1.8. DISEÑO Y ELABORACION DE SESIONES DE APRENDIZAJE.

Son secuencias pedagógicas para potenciar el trabajo docente. Son consideradas herramientas curriculares, dado que en las unidades expresan los aprendizajes esperados y el total de secuencias sugeridas para lograrlo durante el año escolar, así como los momentos sugeridos para el desarrollo de cada sesión

Las sesiones de aprendizaje fueron elaboradas a base del proyecto de aprendizaje en tal sentido se utilizaron estrategias, técnicas y métodos.

1.8.1. PROCESOS PEDAGÓGICOS.

Los procesos pedagógicos son recurrentes, es decir se presenten varias veces en una sesión de aprendizaje de acuerdo a las necesidades del estudiante y al propósito de la misma. No representan una secuencia lineal (esquemas). Se deben garantizar que se encuentren en todas las sesiones de aprendizaje de los diferentes aprendizajes fundamentales, los procesos pedagógicos son los siguientes:

- a) **Problematización.** Situaciones retadoras o desafiantes, problemas o dificultades que parten del interés, necesidad y expectativas del estudiante
- b) **Saberes previos.** Es el punto de partida de cualquier aprendizaje a partir del cual se construirán nuevos aprendizajes.
- c) **Propósito y organización.** Implica dar a conocer a los estudiantes los aprendizajes que se espera que logren, el tipo de actividades que van a realizar y cómo serán evaluados

- d) Motivación.** La auténtica motivación incita a los estudiantes a perseverar en la resolución del desafío con voluntad y expectativa hasta el final del proceso, para ello hay que despenalizar el error.
- e) Gestión y acompañamiento.** Anticipación de estrategias didácticas a utilizar para generar interacciones de calidad, retroalimentación durante el proceso y final.
- f) Evaluación.** Recojo frecuente de información acerca del progreso de los aprendizajes de los estudiantes para asegurar una evaluación flexible, abierta y cíclica.

1.8.2. PROCESOS DIDÁCTICOS:

PROCESOS DIDACTICOS EN EL AREA DE COMUNICACIÓN

COMPETENCIA	COMPRENDE TEXTOS ORALES
ANTES DEL DISCURSO	Se da a conocer el propósito, la organización de las ideas
DURANTE EL DISCURSO	Desarrollo del tema
DESPUES DEL DISCURSO	Es el cierre

COMPETENCIA	SE EXPRESA ORALMENTE
ANTES DEL DISCURSO	Se da a conocer el propósito, la organización de las ideas
DURANTE EL DISCURSO	Desarrollo del tema
DESPUES DEL DISCURSO	Es el cierre

COMPETENCIA	COMPRENDE TEXTOS ESCRITOS
ANTES DE LA LECTURA	Propósito de lectura, movilización de los = saberes previos y formulación de predicciones
DURANTE LA LECTURA	Modalidad o formas de lectura, contrastación de hipótesis, etc.
DESPUES DE LA LECTURA	Técnicas o estrategias que permiten

	dar cuenta de lo comprendido en el texto.
--	---

COMPETENCIA	PRODUCE TEXTOS ESCRITOS
PLANIFICACION	Propósito, el destinatario y el texto que se escribirá; su producto es el plan de escritura
TEXTUALIZACION	Es la escritura propiamente, en el cual las ideas se desarrollan en torno al plan de escritura
REVISION	Se considera la reescritura, la edición y publicación

En la programación de sesiones de aprendizaje se utilizó los procesos didácticos de acuerdo a los temas establecidos.

1.8.3. MOMENTOS PEDAGÓGICOS:

a. Momento de juego libre en los sectores.

El juego libre en los sectores, tal y como aquí lo entendemos, tiene algunas características importantes a ser tomadas en cuenta: La hora del juego libre en los sectores es una actividad o momento pedagógico que se realiza todos los días como una actividad permanente. Tiene una duración de 60 minutos y se desarrolla de preferencia en el aula, aunque también puede llevarse a cabo al aire libre, en el patio o en el jardín del centro educativo. Al respecto el Ministerio de Educación afirma que:

“El juego libre promueve el juego espontaneo y a través de espacios que se organizan previamente y que se van modificando para plantear nuevos retos orientados al desarrollo del pensamiento simbólico con una duración de sesenta minutos”. ⁽²⁾ Ministerio de Educación.

(2015 – 19) “Cartilla para el uso de las Unidades y Proyectos de Aprendizaje”
Edic. Navarrete Lima- Perú

En efecto, el juego libre es una actividad en el cual el niño(a) realiza diferentes habilidades, el MED propone el juego libre con una duración de sesenta minutos a través de juegos simbólicos.

a) Secuencia Metodológica:

- **Planificación:** Los niños y la educadora se sientan en el suelo formando un círculo al centro del salón. Por el lapso de 10 minutos llevan a cabo un diálogo y conversan sobre tres aspectos: La educadora recuerda a los niños el tiempo y el espacio donde van a jugar. “Ahora nos toca nuestra hora del juego libre en los sectores. Vamos a jugar una hora en el aula con los juguetes que tenemos y 10 minutos antes de terminar les voy a avisar para que acaben con lo que están jugando”
- **Organización:** la docente organiza un cuadro en la pizarra con los nombres de los sectores y pregunta a los niños(as) de esa manera eligen y se anota en cada sector
- **Ejecución:** Cuando los niños se han instalado en algún sector de juego empiezan a desarrollar su idea. Se dan también las negociaciones con otros niños con respecto a los juguetes que cada quien usará y los roles a representar
- **Orden:** La hora del juego libre en los sectores concluye con el anuncio anticipado de su cierre, 10 minutos antes del mismo. En el momento en que terminan de jugar, los niños deben guardar los juguetes y hacer orden en el aula. Guardar los juguetes tiene un significado emocional y social muy importante: es guardar también sus experiencias y concluir con una experiencia interna significativa hasta la siguiente vez
- **Socialización:** Cuando los niños hayan guardado los juguetes se debe realizar una pequeña asamblea para que cuenten a qué jugaron y con quién. cómo fue su experiencia, cómo se sintieron y qué pasó en el transcurso de su juego.

- **Representación:** La educadora da la oportunidad para que los niños en forma individual o grupal representen mediante el dibujo, pintura o modelado lo que jugaron. No es necesario que este paso metodológico sea ejecutado todos los días.

En la sección celeste 5 años el juego se realizó después de las rutinas diarias, el juego libre tiene una duración de 60 min se ejecuta para desarrollar capacidades en los niños(as)

En la sección celeste de la IEI N°63 “Santa Rosa” de Chuquibambilla, los niños y niñas ejecutan el juego después de las rutinas con una duración de 60 min de acuerdo al horario establecido por PERU EDUCA - MED, la docente practicante utiliza la estrategia de dialogo para ello interroga a los niños(as) en forma ordenada ellos eligen el sector y escribe en la pizarra los nombre de los niños(as) así mismo el nombre del sector, como también pide la participación de un niño(a) para que interroge a sus compañeros hacia qué sector irán el niño(a) escribe el nombre de sus compañeros en la pizarra con ayuda de la docente practicante, luego se dirigen para ejecutar el juego de esta manera juegan libremente manipulando los materiales y juguetes, en allí mi persona como docente practicante monitoreo y observo concluyendo con la socialización y a veces con la representación de las diferentes actividades realizadas.

b) Rutinas.

En la escuela infantil es esencial el mantenimiento de la rutina, ya que es la base fundamental para la adquisición de la autonomía y el aprendizaje de valores en el aula. Aprender hábitos y rutinas es para los niños una forma de ordenar, programar y adquirir hábitos de autonomía, responsabilidad, bienestar y establecer una relación adecuada con los otros niños dentro de la escuela infantil.

La rutina ayuda a los niños a comprender y aceptar las normas sociales, a respetar a los demás, a cuidar el material, a apreciar el valor de las cosas. Muchos de los

principios que enseñamos a los niños se aprenden más fácilmente haciendo todos los días las mismas cosas

Las rutinas las ejecuto antes del inicio de la sesión de aprendizaje. Estas rutinas las programo en mi diario de clases, en la cual utilizo diferentes estrategias y actividades para cada día, ejemplo:

- Rezo
- Canto a Dios
- Recordamos las palabras mágicas y normas de convivencia
- Identificamos el día
- Registramos la asistencia
- Participación de los niños(as) con canciones, poesías, adivinanzas, noticias, etc. con el fin de desarrollar la expresión oral y pedida de la timidez.

c) Momento de la Unidad Didáctica.

Es el momento donde se desarrolla la actividad central de la unidad de aprendizaje, proyectos, módulos y talleres

Las unidades didácticas se desarrollan a través de actividades de aprendizaje con intención pedagógica con su respectiva secuencia didáctica del proceso de construcción de conocimientos y que tiene estrategias de aprendizaje y enseñanza. Tales como: los procesos pedagógicos se desarrolla en toda la sesión de aprendizaje y los procesos didácticos se emplean en el inicio, desarrollo y cierre.

d) Momento literario.

Actividad literaria o la hora del cuento, se caracteriza por que promueve la tensión, concentración, memoria y comprensión estimulando el desarrollo del lenguaje oral, creación y producción de textos y se cumple la siguiente secuencia mitológica: preparar el ambiente, preparar el material, narración, replica y representación gráfica

- **Secuencia metodología del momento literario**

Acciones a realizar

MOEMTOS	DEFINICION
PREPARAR EL AMBIENTE	Significa acondicionar el aula donde se encuentran los niños(as) con la ayuda de ellos mismos con el fin de que se sientan cómodos
PREPARAR EL MATERIAL	En este momento se presenta el material con el objetivo de que los niños(as) observen, manipulen y exploren
NARRACION	La docente narra el cuento, enseña la canción o relata la anécdota infantil.
REPLICA O ANALISIS	Procedemos a interrogar a los niños(as) sobre la actividad realizada
REPRESENTACION	Los niños(as) dibujan lo que más les gusto a cerca de la actividad realizada

El momento literario trabajo los días jueves teniendo en cuenta los pasos a seguir, asimismo en esta actividad doy a conocer las anécdotas infantiles de mi proyecto de innovación

e) Momento grafico plástico.

Actividad grafico plástica. Desarrolla la imaginación, la creatividad, la representación y coordinación motora fina ampliando enriqueciendo sus experiencias y posibilidades de comunicación se desarrolla a través de la siguiente secuencia metodológica: asamblea, exploración del material, desarrollo de la actividad y verbalización.

Este momento lo trabajo los lunes utilizando diferentes materiales de nuestra zona.

Donde cada niño y niña dibuja libremente y utiliza el material que desea para pintar y otras veces lo hace de acuerdo a mis indicaciones (dirigido).

f) Momento de utilización del cuerpo y el espacio.

Utilización del cuerpo y el espacio. Es una actividad que se caracteriza por el trabajo del niño (a) con su propio cuerpo, en relación con los otros, los objetos y el espacio. Los niños (as) deben vivenciar su cuerpo explorando y realizando diversos movimientos en el espacio cumpliéndose la secuencia metodológica: asamblea o inicio, expresividad motriz, relajación, diagramación, cierre y verbalización. Al respecto Mora Estela dice:

“Corresponde a la coordinación general de movimientos y al equilibrio corporal. Los objetivos educativos de esta área están encaminados a ayudar al niño a descubrir las posibilidades de movimiento de su propio cuerpo”. ⁽³⁾ Mora, Estela

(1999- 38). “Psicopedagogía Infante – Adolescente” Edic MMVI Madrid – España.

En consecuencia, la motricidad gruesa es el movimiento del aspecto corporal tales como las extremidades superiores e inferiores, el desarrollo motor grueso ayuda al reconocimiento y descubrimiento de su propio cuerpo

Este momento lo trabajo los días martes utilizando materiales correspondientes a la actividad en donde los niños(as) exploran y realizan la actividad con su cuerpo.

g) Momento de celebraciones.

Celebraciones son momentos especiales de alegría gozo , conmemoración , gratitud , felicitación ; en la que sucede en reuniones conjuntas , de la comunidad educativa estos espacios son donde los niños (as) deben participes y los directamente comprometidos en su realización cumpliéndose la siguiente secuencia metodológica: planificación , organización , ejecución y evaluación.

Presenta la siguiente secuencia metodológica.

❖ Planificación

- ❖ Organización
- ❖ Ejecución
- ❖ Evaluación y toma de decisiones para superar dificultades y buscar formas de celebrar

Este momento lo realizamos cada vez que un niño o niña cumple años; de acuerdo al cartel de cumpleaños.

h) Momento de la segunda lengua

Es el proceso de iniciación de los niños (as) en una segunda lengua está íntimamente relacionado con el aprendizaje y de los usos y funciones de la misma, así mismo los niños (as) descubren la práctica del lenguaje es decir cuándo deben hablar y cuando no, con quienes y sobre que, de que y con qué palabras, en que momento y en qué lugar.

Este momento lo realizamos en base de canciones, siluetas y otros, trabajando así el quechua en su mayoría se ejecuta los días viernes el cual mi persona no lo realiza por el retorno al ISEP "G.M".

CAPITULO II

DIMENSION PROFECIONAL PEDAGOGICO

2.1. DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE LA COMUNIDAD

2.1.1. Ubicación geográfica de la comunidad y/o localidad

- La comunidad de Marquecca se encuentra al ubicado al sur este del capital de la provincia, en los Andes Centrales de la jurisdicción de la provincia de Grau, una altitud de 3 421 msnm.

2.1.2. Reseña histórica.

La comunidad de Marquecca .

Los colindantes y demarcaciones donde se encuentra con los siguientes anexos.

- **Por el norte: Con el distrito de Chuquibambilla.**
- **Por el Este: con la comunidad de Chapimarca.**
- **Por el Oeste: con la comunidad de Chise.**
- **Por el Sur: con la comunidad de Patapata.**

2.1.3. Límites y extensión territorial.

La comunidad de Maquecca

2.2. DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL

2.2.1. Ubicación geográfica.

- **De la I.E.I. N° 201 de la comunidad de Marquecca.**

La institución Educativa Inicial N°201 de la comunidad de Marquecca está en el sur oeste del estadio de la comunidad.

2.2.2. Límites y Extensión.

a) Límites de la I.E.I. N°201 de la comunidad de Marquecca.

El terreno dentro del trazo rural, se encuentra comprendida entre las siguientes medidas perimetrales:

- **Por el norte** limita con la quebrada en línea recta 50.00 metros lineales
- **Por el Sur** limita limita con la plaza de armas de línea recta 550.00 metros lineales.
- **Por el Este** limita con el terreno comunal en línea recta de 18.00 metros lineales
- **Por el Oeste** limita con la iglesia de la comunidad el línea recta de 18.00 metros lineales.

2.2.3. Reseña histórica de la I.E.I.N° 201 de la comunidad de Marquecca.

La I.E.I. N°201 de la comunidad de Marquecca fue creada, el 13 de diciembre de 1979 con nombre de la I.E.I.N° 201 de la comunidad de Marquecca como primera directora trabajo la profesora Sonia Lili Chaparro Perez quien dio los pasos firmes para la buena marcha de esta institución, demostrando su mejor aporte hacia la educación de los niños y niñas en el centro educativo que hasta el momento sigue ocupando el cargo de ser directora y docente de aula.

2.2.4. Detección de los principales problemas de la I.E.I.

Durante la aplicación de la práctica como también la investigación encontré diversos problemas presentado por los niños y niñas tales como:

- **Falta la conciencia ambiental.** No se presta atención al medio ambiente el cual los residuos sólidos que originan no lo seleccionan de manera adecuada
- **Inseguridad:** se da a falta de afecto, confianza, y sobre protección de parte de los padres de familia.
- **Egocentrismo:** se da a causa de la sobreprotección, son hijos únicos o los últimos y por ello los engrían o conscientes demasiado, o quizá ellos mismos lo hacen
- **Dirección de aprendizaje:** los modelos de esquema no se asemejan a la realidad de los niños(as), las estrategias de E-A por el momento son generales
- **Institución Educativa:** la directora tiene carga horaria, la I.E se ubica en el distrito de santa rosa en la calle si número es muy riesgoso para los niños(as) ya que es un lugar donde circulan vehículos de diferentes tamaños
- **Proyección Social:** en las rutinas de formación cuando los niños(as) realizan diferentes actividades no se les escuchaba por tal razón no es muy significativo.

2.2.5. Priorización de los problemas latentes de la comunidad educativa.

En el transcurso de la realización de las prácticas profesionales X, en la IEI N° 63 “Santa Rosa”, se detectaron una serie de problemas dentro de la Institución educativa asimismo en el distrito de santa rosa, siendo incluidas dentro de nuestra programación anual para poder solucionarlos a través del desarrollo de las Unidades Didácticas, siendo las priorizadas las siguientes:

2.2.6. ALTERNATIVAS DE SOLUCION.

1. Proyección Social: el grupo de practicantes realizamos actividades para mejorar alimentación atreves de verduras y frutas atreves de Fito toldo
2. Conciencia ambiental: se trabajó a través de la propuesta de investigación (talleres)
3. Dirección de aprendizaje: las estrategias se utilizaron de acuerdo al contexto del niño.

2.3. MARCO DEL BUEN DESEMPEÑO DOCENTE:

EL MBD establece como competencias de los directores, docentes la promoción y liderazgo en la mejora de la práctica pedagógica de su equipo de docentes, así como el acompañamiento sistemático a los procesos pedagógicos con la finalidad de lograr las metas de aprendizaje establecidas; es decir, el liderazgo pedagógico del directivo se centra en apoyar, evaluar y desarrollar la calidad docente, para ello, se genera una dinámica de inter aprendizaje para la revisión y retroalimentación de la práctica pedagógica.

El marco de buen desempeño me ayudo a direccionar mi formación profesional perfilando bien mi forma de actuar en aula, en la comunidad.

2.3.1. LIDERAZGO COMO CUALIDAD PERSONAL:

Es la acción de mover a la gente en una dirección por medios no coercitivos. En la administración educativa se constituye la función de conducir, guiar, dirigir a los colaboradores sobre la base de la fuerza de la ideas, del carácter, del talento la voluntad y la habilidad administrativa hacia el logro de los objetivos institucionales pre establecidos.

Es una institución educativa inicial normalmente el líder debe ser la directora, y así como es en la institución donde vengo realizando mis practicas ya que ella cuenta con la cualidad de dirigir a otros lo cual le ayuda al desenvolvimiento eficiente en su cargo; de

igual manera yo tomo ese mismo rol de líder con los niños y padres de familia del aula en el que trabajo.

2.3.2. Cualidades del líder pedagógico:

- 1) **Buenos comunicadores:** Un buen líder tiene poder de palabra, es decir, una persona que se comunica constantemente con todo el equipo, se da a entender, que habla con un tono de voz adecuado, pero con fuerza y entusiasmo, sin alterarse, respetando la opinión del otro. La comunicación es el vehículo para dar información y obtener para expresar y escuchar puntos de vista, actitudes, posicionamientos; para dar y recibir aliento y directrices,... Es una destreza indispensable para los líderes de las empresas.
- 2) **Empatía:** La empatía consiste en ponerse en los zapatos del otro, y si los líderes quieren entender a cada miembro de su equipo deben desarrollar esta destreza. Se pone en práctica escuchando, sin juzgar a la persona, tan solo, entendiendo la situación y prestando el apoyo que necesita.
- 3) **Responsable y Comprometido:** La responsabilidad es una característica que toda persona debe poseer, si te comprometes en realizar una actividad tienes la responsabilidad de hacerla, así de simple. Como líder, todo lo que le transmitas a tu equipo debes ponerlo en práctica tú primero
- 4) **Visión estratégica:** Todo líder debe tener intuición y que le permita plantearse estrategias para lograr un mayor crecimiento, planificar metas a largo plazo y asegurarse que todo el equipo trabaja en pro de lograrlo. Para ello, tener una visión común y compartida con el equipo apoya la visión estratégica del líder.
- 5) **Saber delegar:** Cuando el líder sabe delegar le transmite al equipo confianza y eso repercute de manera positiva en el ambiente laboral. Por ello hay que mantener

una actitud abierta y flexible, que sean líderes capaces de adaptarse a cualquier situación que se presente teniendo la vista puesta en alcanzar el objetivo.

- 6) **Motivador:** Liderazgo y motivación van de la mano. No es sólo motivar al equipo, es auto motivarse, incentivar el cumplimiento de objetivos y alentar al equipo en situaciones adversas.
- 7) **Conocerse:** Para tú poder manejar, conocer y entender a otras personas, lo principal es que tú te conozcas y te auto-regules, que reconozcas tus fortalezas y debilidades, eso te permitirá mejorar tus habilidades sociales y las relaciones con las demás personas. La clave es fomentar la inteligencia emocional, que te permitirá comprender al otro, motivarlo y tener empatía.
- 8) **Determinados y exigentes:** Así como el líder le exige a su equipo, él debe ser igual de exigente consigo mismo, debe dar ejemplo. Estos valores se inculcan y se integran dentro de la cultura organizacional: la única manera de conseguir resultados excelentes es que todos sean exigentes con su trabajo y estén interesados en aumentar su rendimiento.
- 9) **Valores:** El líder debe contar valores y principios sólidos, y una ética inquebrantable. Este fomento de valores le permite al líder realizar un trabajo de forma segura.

2.3.3. Valores del líder pedagógico:

Es el conjunto de reglas y normas para el desenvolvimiento del ser humano, en la sociedad o en su trabajo, es el estudio de cómo los individuos eficazmente en grupo se relacionan con los demás.

Durante el transcurso de la práctica Pre-Profesional tuve una convivencia armónica como docente- alumno y padres de familia. La relación con los niños y

niñas fue una experiencia maravillosa, pues no existió ningún tipo de conflicto, diferencias ni preferencias.

a) Con los docentes

En la labor educativa y otros aspectos tuvimos la oportunidad de compartir e interactuar según las situaciones.

b) Con los padres de familia

La relación con los padres de familia fue muy favorable, puesto que se ejecutó las actividades en completa coordinación con ellos. Asimismo, se mantiene una relación bastante afectuosa, amable y empática.

c) Con los niños y niñas

Durante las experiencias vividas con los niños y niñas fue muy satisfecha y en un clima armónico.

2.4. CLIMA INSTITUCIONAL.

Es el ambiente generado en una institución educativa a partir de las vivencias cotidianas de los miembros de la escuela. Este ambiente incluye aspectos tales como el trato entre los miembros, relaciones interpersonales, comunicación y el estilo de gestión.

El clima dio influencia en toda la realización de mis prácticas se mantuvo siempre presente, la armonía, el respeto y la comunicación ya que es el factor esencial para que nuestra institución sea cada vez mas de calidad, en la institución de San Marcos se mantuvo un clima favorable en todo momento durante todo el proceso de las prácticas.

2.5. MANEJO O SOLUCION DE CONFLICTOS.

Los solucionamos dentro de nuestra institución ya sea en reuniones entre docentes y con los padres de familia si es necesario, donde cada docente o practicante da las

observaciones y sugerencias que ve por conveniente, teniendo en cuenta que la comunicación es la base fundamental para el mejor entendimiento.

En mi caso yo y la docente de aula estamos llamados a solucionar pequeños conflictos o riñas entre los niños teniendo en cuenta la personalidad de cada uno de ellos para no herir sus sentimientos.

2.5.1. Deducción de conflictos:

El conflicto suele verse como algo negativo pero nos puede brindar muchísimas oportunidades para crecer como personas y para crear mejores relaciones con otros.

Los docentes también debemos de estar preparados para los diversos problemas que se presentan dentro del que hacer educativo, es así que durante mis practicas se presentaron una serie de problemas en ello utilice diferentes estrategias para solucionar estos conflictos como la comunicación y el escuchar las otras opiniones ya sea de los niños(as) padres de familia y otros agentes de esta institución educativa.

2.5.2. Resolución de problemas y conflictos de aprendizaje.

Una resolución de problemas es donde se pueden resolver algunos problemas que se suscita en una institución y en donde podemos resolver con la ayuda del docente, padres de familia y las autoridades para que vaya mejorándose. De todo esos y no haiga mucho problemas en una institución.

En donde que los niños de santa rosa tienen muchas dificultades de aprendizaje en donde que necesitan mucho en su aprendizaje en donde que el docente tiene que ayudarlo en todo momento en una sesión de aprendizaje y así puedan mejorar en todo aspecto de su aprendizaje de los niños y niñas

2.6. PROCESO DEL APRENDIZAJE.

2.6.1. Manejo de portafolio docente, carpeta pedagógica y diario de clases.

- **Concepto de carpeta pedagógica.**

Una carpeta pedagógica es un archivo o una carpeta donde se lleva un proceso escrito de las actividades o conceptos de la clase generalmente con orden cronológico que muestra un progreso. Se considera a la carpeta pedagógica como un trabajo elaborado por el estudiante o maestro que se relaciona de una manera directa o indirecta con actividades referidas a contenidos curriculares

Mi carpeta pedagógica la realice de acuerdo al esquema establecido por la docente de práctica, realizando algunas modificaciones en acuerdo con la docente de aula.

- **Concepto de Diario de Clases.**

Es un documento que apoya la labor docente, donde se programa una secuencia de actividades a realizar en cada sesión de aprendizaje, y como su nombre indica se realiza a diario.

El diario de clases de la sección de 3,4 y 5 años lo realizo en coordinación con la docente de aula quien aporta o sugiere actividades para su ejecución el cual es firmado antes de realizar cada sesión de aprendizaje.

Para planificar las actividades en el diario de clases se toma como insumo o referencia el proyecto de aprendizaje programada en la carpeta pedagógica.

2.6.2. Ambientación de aula por áreas y sectores.

La ambientación del aula en inicial debe estar enfocada a incentivar la imaginación de los niños(as) creando así para ellos un ambiente acogedor y motivador que favorezca el desarrollo de los procesos cognitivos como la atención, memorización, la discriminación visual, la expresión oral, etc. Debemos recordar que la ambientación del aula es mucho que una simple decoración de las paredes

❖ **Objetivos de la Ambientación del Aula:**

- Influcidar en el aprendizaje del niño
- Servir de apoyo pedagógico a los temas trabajados en las sesiones de aprendizaje

2.6.3. Manejo de Estrategias en la ejecución de las sesiones de aprendizaje.

Las estrategias son el modo en que enseñamos a nuestros alumnos, su esencia, la forma de aprovechar al máximo sus posibilidades de una manera constructiva y eficiente.

2.6.4. Integración de áreas.

Este proceso pedagógico se realiza teniendo en cuenta las áreas de desarrollo en el nivel Inicial a la vez utilizando como instrumento las Rutas del Aprendizaje integrando todas las áreas de trabajo en educación inicial en la planificación y ejecución de cada actividad significativa, relacionándolas con el tema teniendo en cuenta que estas se concatenan y no se encuentran aisladas. Al respecto el Ministerio de Educación afirma que:

“La articulación entre las áreas significa que los aprendizajes desarrollados deben favorecer la formación integral” (4)

Ministerio De Educación (2008 – 38) (4) “ Diseño Curricular Nacional de la Educación Básica Regular” Edic. El Comercio Lima – Perú.

Por ejemplo con el proyecto de aprendizaje valorando nuestra familia se ha trabajado conociendo los medios donde habitan cada miembro de la familia en el área de ciencia y ambiente, midiendo la distancia del centro de trabajo de los padres con referencia su hogar en matemática, producimos una canción a la familia en comunicación y en

personal social los roles y funciones de la familia y de cada uno de los integrantes de la familia, de esta manera se vino trabajando siempre integrando áreas.

2.6.5. Equipamiento de aula y medios recursos.

N°	DESCRIPCION DE MATERIAL	CANTIDAD	BUENO	MALO	REGULARES
01	Escritorio	01	01		
02	Mesa	04	04		02
03	Armario	02	02		
04	Sillas	28	28	10	
05	Fotocopiadora	01	01		
06	Impresora	01	01		
07	Multimedia	02	01	01	
08	Computadora				

2.6.6. Diseño, elaboración y uso de material educativo.

Una de las principales tareas de los maestros para sentirse satisfechos y exitosos es encontrar mejores formas de enseñar, de transmitir el conocimiento. Ésta es una meta común para las personas dedicadas a la enseñanza, Existe un elemento que se considera de primordial importancia dentro de la enseñanza, una herramienta indispensable: los materiales, sin los cuales sería casi imposible llegar al aprendizaje de los niños (as)

En efecto, los materiales educativos son un conjunto de objetos manipulables el cual facilitan en el proceso de enseñanza- aprendizaje de los educandos

En mis prácticas elabore diversos materiales para cada sesión de aprendizaje y para la ambientación ya que esto es muy importante para que el niño construya su aprendizaje por ejemplo, un niño pequeño aprende qué es un objeto experimentando con él por medio de la exploración, manipulación, observación y el contacto directo. De esta forma saca conclusiones, comprueba hipótesis, reflexiona y llega a elaborar conceptos. De esta manera, el niño tendrá una interacción directa y amplia con el mundo que lo rodea, lo que ayudará en su proceso de aprendizaje.

a) Tipos:

- **Materiales reales:** Todo tipo de objetos que encontramos en la vida cotidiana y en nuestro medio que nos rodea.
- **Materiales versátiles:** Son los que se pueden transformar, por ejemplo: Masa didáctica, pintura, material reciclable (cajas de cartón, rollos de papel). Este tipo de materiales propicia el desarrollo de la creatividad y la imaginación del niño, favorece la solución de problemas.
- **Materiales simulados:** Son los que representan la realidad, son simbólicos; por ejemplo, dinero de juguete, frutas de plástico, cajas registradoras de juguete, etcétera.
- **Materiales estructurados o concretos:** Éstos están conformados por los juegos fundamentalmente educativos; son específicos y tienen un solo uso o propósito. Están incluidos todos los tipos de juegos de mesa (lotería, bingo, rompecabezas).
- **Materiales mixtos o de usos múltiples:** Pueden ser utilizados de diversas formas, apoyan a los niños a resolver problemas; por ejemplo, un niño puede usar una escoba e imaginar que es un caballo o un avión.

En mi caso utilice estos tipos de materiales anteriormente conceptualizados para desarrollar mi sesión de aprendizaje

2.6.7. Manejo de metodología y técnicas apropiadas.

En la práctica pedagógica los modelos didácticos o metodológicos, no se aplican tal y cual que la teoría. Sino la práctica y experiencia lleva al formador a adecuarlas a su propio contexto del niño y niña, lo único que se necesita es ampliar, modificar e innovar las tareas en el momento de su realización. La metodología didáctica se transforma en las aulas en un conjunto de tareas que engloba diversas actividades. En el desarrollo de las sesiones de aprendizaje se utilizó diferentes métodos.

- Técnica de cuentos (icono verbal, secuencia de láminas).
- Técnica de las canciones
- Técnica de poesías (crean y aprenden)
- Técnica de adivinanzas
- Técnica del dibujo libre y dirigido.
- Técnica de dinámicas
- Técnica de la observación
- Técnica del dialogo
- Manipulación.
- Exploración
 - **Formas.** Aplique las siguientes formas: Explicativas, interpretativas, verbales, descriptivas, dramatizadas, interrogativas, etc.
 - **Modos.** Aplique mediante trabajos individuales, grupales que fueron socializados.

2.6.8. Relación de la práctica pre profesional y la investigación.

La práctica profesional nos sirve de apoyo para ejecutar nuestra investigación ya que nuestra base fundamental son los niños (as) y estamos atacando uno de sus problemas

buscando desarrollar la utilización adecuada de los residuos sólidos, y esta a su vez apoyara en la conservación del medio ambiente.

2.6.9. Manejo de la Propuesta de Investigación Pedagógica.

En el proceso de práctica profesional realizado en la I.E.I N° 63 "santa rosa" paralelamente junto a ello se desarrolló el trabajo de investigación referido a la Utilización Adecuada la dramatización de cuento para mejorar la expresión oral de los niños y niñas.

Asimismo es muy importante aplicar criterios y estrategias porque son formas y maneras de desenvolver la investigación con la relación en las prácticas profesionales.

Se detalla de la siguiente manera las vivencias pedagógicas (cronogramacion de actividades) en la Institución Educativa Inicial aula 3,4 y 5 años.

2.6.10. Criterios, tiempo y estrategias utilizadas en la investigación

a) Criterios.

- Para la aplicación del tema de investigación consideré un horario específico, ínter semanal.
- El tema de investigación se ha desarrollado a base de talleres de aprendizaje.

b) Estrategias.

- Las estrategias que se utilizaron son los siguientes.
- Aplicación de cuentos
- Aplicación de videos relacionados al tema
- Aplicación de cuentos
- Aplicación de canciones
- Utilización de estrategias de dinámica grupal individual.

- Participación activa de los niños y niñas en la sesión de aprendizaje en el momento práctico demostrando sus cualidades artísticas.
- Fichas de trabajo.

Las estrategias mencionadas han sido utilizadas permanentemente en el desarrollo del proceso de aprendizaje, los cuales son evaluados permanentemente dando buenos resultados, generando cambios a través de los juegos dinámicos para mejorar la expresión corporal.

CAPITULO III

GESTIÓN INSTITUCIONAL Y NORMAS LEGALES

3.1. INSTRUMENTOS DE GESTION INSTITUCIONAL

3.1.1. Proyecto Educativo Regional (PER).

El programa de fortalecimiento de la cobertura con calidad para el sector educativo rural - PER fase II, se implementa desde el año 2009 como parte de las acciones que adelanta el Ministerio de Educación Nacional para mitigar los problemas que afectan la cobertura y la calidad educativa en zonas rurales ayudando a superar la brecha existente entre la educación rural y urbana. Las acciones se orientan al diseño e implementación de estrategias flexibles que faciliten el acceso de los jóvenes rurales a la educación; y al desarrollo de procesos de formación y acompañamiento a los docentes que les permitan mejorar la calidad, pertinencia y relevancia de sus prácticas.

3.1.2. Plan Anual de Trabajo (PAT)

Es un instrumento para alcanzar una planificación organizada, coherente, de una institución, tiene una duración de 1 año, posibilita la ejecución del PEI, como también de las propuestas planeadas para todo el año. En la IEI N°- 63 Santa Rosa, nuestro plan anual de trabajo está planificado de acuerdo a la directiva del Buen Inicio del año escolar donde precisa que el plan anual de trabajo debe estar organizado y debe responder a los compromisos de la gestión institucional a la vez responde a las necesidades prioritarias

detectadas en el diagnóstico situacional, así mismo las actividades que sea visto de acuerdo a las disponibilidad de recursos humanos, tiempo y espacio. A fin de cumplir la programación en el presente año, se hará coordinaciones con las instituciones y autoridades a fin de conseguir apoyo y financiamiento. El personal del plantel asume la responsabilidad de velar, por el cumplimiento de nuestras propuestas institucionales, para ver el avance y desarrollo del PAT, que se hará con una evaluación trimestral. Adjunto en el anexo el Plan Anual de Trabajo.

3.1.3. Proyecto educativo institucional (PEI)

- **PEI.**

El Proyecto Educativo Institucional es un proceso racional manifestado en un conjunto de especificaciones y esquemas de ideas o propósitos que se requieren para configurar el tipo de institución educativa que queremos lograr.

Mientras que Burgos y Peña (1997) sostienen que un proyecto es ante todo, la anticipación de lo que queremos que se encarne en nosotros, es un estilo de vida al que aspiramos. El proyecto es el punto de articulación entre la realidad circundante, las personas y el conocimiento.

a. ¿Qué es un Proyecto Educativo Institucional?

Como producto del planeamiento estratégico de toda institución educativa, el PEI constituye el plan de mediano y largo plazo que define las bases de su desarrollo institucional; a la vez que se constituye en un instrumento de transformación de la institución educativa en la medida que precisa de manera clara su intencionalidad, aporta su visión de futuro, genera cohesión en torno a objetivos comunes, propiciando organización y orden de trabajo, y mejor atención a las necesidades de los alumnos y la

comunidad. Igualmente es una guía de acción, pues sustenta la toma de decisiones y establece los medios y lineamientos para el desarrollo de acciones pedagógicas y de gestión.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) debe ser fruto de un trabajo compartido, conocido y reflexionado por todos los miembros involucrados con el fin de aunar esfuerzos en el logro de los objetivos y metas planteadas. Por ello es necesario propiciar y asegurar formas de participación de los diversos actores educativos.

b. Características del Proyecto Educativo Institucional.

El proyecto educativo presenta las siguientes características:

- **Temporalidad:** porque establece los objetivos para el mejoramiento de la institución educativa en el mediano y largo plazo.
- **Demanda:** debe responder a las expectativas de la comunidad a la que pertenece la institución educativa, a las necesidades de aprendizaje y formación de los estudiantes, así como a los requerimientos del desarrollo económico y social de la localidad, la región y el país.
- **Participación:** promueve la intervención y compromiso de los docentes en su elaboración y desarrollo, así como involucra a los padres de familia y alumnos en el enriquecimiento de la propuesta.
- **Evaluación:** facilita las medidas correctivas oportunas y de retroalimentación de las acciones y su evolución conforme a los propósitos de la educación.

3.1.4. Reglamento Institucional (RIN)

En él se establecen los derechos y deberes del personal, los criterios de administración y el manejo de recursos, el desarrollo de las actividades académicas y administrativas, el

régimen económico y disciplinario, entre otros. Es un documento que define las normas, funciones y procedimientos que regulan el funcionamiento de la institución educativa. Es elaborado bajo la conducción del director de la institución educativa con la participación y aporte de los docentes y el personal administrativo.

3.1.5. Plan de supervisión y monitoreo.

PLAN DE PRÁCTICA PRE PROFESIONAL

I. DENOMINACIÓN:

“PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES INTENSIVA (PROFUNDIZACIÓN Y SISTEMATIZACION) EN EDUCACION INICIAL”

II. ASPECTOS GENERALES

- | | |
|------------------------------------|---|
| 1.1. Instituto | : I.E.S.P.P. “Gregorio Mendel” Chuquibambilla. |
| 1.2. Especialidad | : Educación Inicial. |
| 1.3. Semestre | : 2020- II. |
| 1.4. Sección | : X Ciclo. |
| 1.5. Responsable | : Lic. Sandra Suel Malpartida |
| 1.6. Etapa | : Profundización y sistematización (X Semestre) |
| 1.7. Días de práctica | : 11 de mayo de setiembre al 05 de diciembre. |
| 1.8. Institución Educativa Inicial | : Asociadas de la UGEL- GRAU. |
| 1.9. Localidad | : CHUQUIBAMBILLA - GRAU. |

III.- NORMATIVIDAD:

- a) Constitución Política del Perú.
- b) Ley General de Educación No. 28044.
- c) Ley de la Reforma Magisterial N° 29944
- d) Ley de APAFA N° 26826

- e) Ley N° 29394 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y su Reglamento
D.S N° 004-2010-ED
- f) R.D N° 0651- 2010-ED. Lineamientos Nacionales para el desarrollo de la Práctica Pre – Profesional en carreras Docentes en Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos y Privados.
- g) Reglamento Interno de las Instituciones Educativas Asociadas.
- h) Reglamento del Plan de Práctica Pre - Profesional 2017.
- i) Resolución Directoral N 0592-ED- que aprueba las normas nacionales de titulación y otorgamiento de duplicados de diploma de título en carreras docentes y artísticas en institutos y escuelas de educación superior públicos y privados.
- j) Proyecto Educativo Institucional del IESPP “GREGORIO MENDEL”
- k) Reglamento Interno del Instituto de Educación Superior Público “GREGORIO MENDEL” CHUQUIBAMBILLA.

IV. FUNDAMENTACIÓN:

Esta etapa de la práctica pre profesional de Profundización y sistematización tiene como finalidad que los estudiantes desarrollen conozcan, comprendan y valoren la realidad educativa y fortalezcan la vocación por la profesión docente en el nivel inicial, así mismo busca que las estudiantes practicantes tenga más contacto con la realidad educativa para cumplir la parte pedagógica y administrativa que le permita familiarizarse y comprender la labor del maestro (a), además conocer las diferentes características de los niños y niñas de educación inicial y desarrollar competencias y capacidades en marco del buen desempeño docente, por ende la aplicación de las rubricas, como política del sistema educativo peruano.

V. OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL:

- Promover las diferentes competencias profesionales y afirmar los rasgos que propone el perfil de egresado de educación inicial.
- Poner en contacto e involucrar al practicante con la realidad educativa para que identifique, analice, reflexione y optimice roles, funciones y acciones inherentes a las prácticas pre profesional de ayudantía.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Buscar que los estudiantes practicantes se adecuen a las condiciones del desempeño docente en la interrelación con los niños en aula.
- Conocer los roles y funciones de los actores de las Instituciones del nivel Inicial.
- Conocer la aplicación de las rubricas del desempeño docente en el aula.
- Elaborar y portar el portafolio de aprendizaje en base de situaciones contextuales de las Instituciones Educativas del nivel Inicial.
- Contar con el portafolio pedagógico debidamente acreditada y visada.
- Informar sobre las prácticas pre profesional de Profundización y sistematización al final de las sesiones realizadas.

VI.- COMPONENTES DE LA PRÁCTICA

DESARROLLO PERSONAL

Orientado a potenciar el desarrollo personal del futuro docente, ya que el profesional de la educación debe ser coherente entre el ser, saber y actuar, siendo modelo para los alumnos de Educación Básica regular. Asimismo, debe tener contacto con su propia historia personal, asimilarla, aceptarla y mejorarla de manera permanente, esto redundará en la consolidación de su vocación.

COMPONENTE PEDAGÓGICO.

Referido a la conducción del aprendizaje, investigación diagnóstica, así como al diseño, implementación, ejecución y evaluación de programaciones curriculares considerando el contexto sociocultural en el que se desarrolle la docencia, sea en educación formal o alternativa.

DOMINIO Y ACTUALIZACIÓN DISCIPLINAR

Se orienta a la consolidación y aplicación de los conocimientos propios del nivel y especialidad en el que desarrollará su ejercicio profesional. Este componente propiciará la reflexión crítica de la teoría con la realidad y potenciará la actualización permanente del futuro docente, acorde con los cambios educativos actuales.

Constituye una ventana abierta a la actualización permanente de la carrera profesional, y debe desarrollarse en diálogo permanente con las del nivel inicial y en conjunto diseñar talleres de actualización permanente.

GESTIÓN DE CALIDAD

Referido a brindar al futuro docente las herramientas necesarias para planificar, implementar, desarrollar y evaluar, procesos de gestión educativa a nivel de aula, institución educativa y comunidad dentro de los marcos de los estándares de calidad y equidad, exigidos en contextos educativos a nivel local, nacional e internacional.

Este componente aporta al logro de la dimensión socio-comunitaria del perfil, ya que brinda las herramientas necesarias, para que el futuro docente gestione proyectos sociales; para ello, se recomienda trabajar de manera articulada con las áreas de Currículo, Gestión, Teoría de la Educación e Investigación.

PROMOCIÓN SOCIAL

Orientado a preparar al futuro docente en proyectos de interrelación con la comunidad a partir de la programación curricular y/o de acuerdo a los requerimientos propios de la institución educativa. De esta manera, contribuye a fortalecer la dimensión socio comunitaria del perfil del egresado.

Por ello, el futuro docente debe ejercer la práctica, en diversos escenarios educativos, considerando la zona de aplicación.

El componente de Promoción Comunal debe articularse a las áreas curriculares de Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Proyección social de la institución de Formación Inicial Docente.

VII.- METAS

El resultado de la práctica pre profesional de Profundización y sistematización corresponde al X semestre del I.E.S.P.P. “GREGORIO MENDEL” CHUQUIBAMBILLA son un total de 14 estudiantes de la Carrera Profesional de Educación Inicial así poder afianzar y optimizar roles, funciones y acciones inherentes del quehacer cotidiano de la docente en el aula.

VIII.- METAS DE OCUPACION.

A nivel del IESPP- GREGORIO MENDEL, setiembre 2020 – II

ESPECIALIDAD	ETAPA	SEMESTRE	N° DE DOCENTES RESPONSABLES
Educación Inicial	Profundización y Sistematización	X	04

A nivel de instituciones educativas asociadas semestre 2019 - II.

NIVEL DE	ETAPA	SEMESTRE	ONA	N° DE ILEE	N° DE DOCENTES
Institución	Profundización y			06	

Educativa inicial	sistematización de sesión de aprendizaje y talleres.	X	Rural	Instituciones Educativas Iniciales	1 estudiantes por aula.
-------------------	--	---	-------	------------------------------------	-------------------------

INSTITUCIONES EDUCATIVAS INICIALES					
N°	INSTITUCIONES	CANTIDAD DE AULAS	Cantidad de alumnos	Numero practicantes	Número de alumnos
01	I.E.I SANTA RITRA DE CASIA	01aula		06	
02	UPIRO	01aula	01alumno	01	
03	CHAPIMARCA	01aula	01alumno	01	
04	I.E.I MARQUECCA	01aula	02 alumnos	01	
05	I.E.I. VILCABAMBA	01aula	03 alumnos	04	
06	I.E.I. TAHUARAY	1 aula		1	
07					
08					

XI.- ASISTENCIA

PRESENTACION.

- ✓ El estudiante practicante bajo conocimiento y análisis se somete al Reglamento Interno de la I.E. para casos de asistencia, permanencia, obligaciones y funciones en la I.E. en estricta concordancia al reglamento de la Ley del profesorado.
- ✓ Es obligatoria la asistencia a la I.E en horas de Práctica debidamente uniformado con el buzo que identifica al instituto (buzo celeste, polo blanco, Mandiles)
- ✓ El estudiante practicante debe registrar diariamente su asistencia.

ESTRATEGIAS DE DESARROLLO PERSONAL.

- ✓ El desarrollo personal se realizará a través de las siguientes estrategias orientadas a brindar un acompañamiento pertinente al estudiante, a nivel personal, vocacional, académico y profesional, para que realice su práctica de manera eficiente y eficaz:
- ✓ El acompañamiento personal y vocacional (a partir de la ejecución de las sesiones reales en la I.E de práctica, diagnóstico exploratorio, análisis de episodios críticos, entre otras.)
- ✓ El acompañamiento académico, con respecto a su rendimiento académico en el nivel y especialidad en el que se desenvuelve (el docente asesor brinda refuerzo académico en aquellos temas que le falta mayor dominio, proporciona bibliografía especializada o material necesario para el desarrollo de la clase, motiva al practicante a que investigue o a que se capacite asistiendo a cursos o talleres que le permitan superar la debilidad detectada.
- ✓ Todas estas actividades deben ser acompañadas de un proceso de reflexión crítica, a nivel personal y profesional a través del desarrollo de talleres de sistematización.

x.- ESTRATEGIAS PARA DESARROLLAR EL COMPONENTE PEDAGOGICO (PROGRAMACIÓN EJECUCION Y EVALUACIÓN CURRICULAR.

- ✓ El estudiante practicante, en coordinación con el docente de aula debe elaborar la Programación Curricular, en este caso las sesiones de aprendizaje. tomando en cuenta las características del currículo: abierto, flexible y diversificarle.
- ✓ Los instrumentos de planificación curricular para este semestre es el esquema de clase, que deberá estar visado previamente por el docente de práctica y/o docentes que revisan los esquemas de clase, y firmado por el profesor del aula.

- ✓ Es responsabilidad del Profesor de aula, revisar las sesiones como requisito para la conducción de sesiones.
- ✓ Es responsabilidad del estudiante practicante implementar los registros o instrumentos necesarios para la gestión pedagógica, fichas (evaluación, asistencia, etc.)

ESTRATEGIAS PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN DE CALIDAD:

- ✓ El componente “gestión de calidad” abarca desde la gestión del talento, gestión del aula hasta la gestión institucional ya que el estudiante debe aprender a gestionar recursos, ambientes y actividades desde los primeros semestres.
- ✓ El docente asesor orienta al estudiante practicante con respecto a los proyectos que le asignan en la Institución Educativa como: Organización del día del logro, Plan lector, Escuela de Padres entre otros, etc. Dichos proyectos no deben generar aportaciones generosas del practicante.
- ✓ Los estudiantes elaboran proyectos que lo ayuden a plantear soluciones ante situaciones problemáticas, detectadas en el aula. Este proyecto puede coincidir con el planteado en el área de Investigación, cristalizándose así la articulación entre Práctica e Investigación.

ESTRATEGIAS PARA DESARROLLAR LOS TALLERES DE SISTEMATIZACIÓN

- ✓ Los Talleres de sistematización se realizarán al término de una experiencia de práctica concreta, vale decir, de la ejecución de una sesión de clase, de una experiencia pedagógica o de gestión vivenciada, de la ejecución de un proyecto comunal, etc.
- ✓ El desarrollo del taller, debe ser participativo, activo, dialógico y centrado en atender las debilidades y fortalezas de la observación realizada a los practicantes, por ello es necesario que participe el docente de aula.

- ✓ El docente asesor debe preparar el taller de sistematización determinando un ambiente y un horario para su aplicación. Asimismo, debe diseñar una sesión del taller que comprenda los procesos de reflexión, teorización y aplicación, llamados también en el ámbito de la investigación acción: de construcción de la práctica, reflexión y construcción.
- ✓ El docente asesor planificará estrategias que deben ser desencadenadoras de procesos reflexivos, por ejemplo puede emplear “el análisis de los rituales pedagógico” empleados por los practicantes durante la práctica o con un video sobre una sesión de clase, un caso, una pregunta o con el análisis de los portafolios de los propios practicantes.
- ✓ En estos semestres se ejecutarán sesiones y talleres (de inicio, de proceso y de salida).

ESTRATEGIAS PARA DESARROLLAR EL COMPONENTE: DOMINIO Y ACTUALIZACIÓN DISCIPLINAR

- ✓ Para identificar los temas se aplicará una encuesta a los estudiantes practicantes, al inicio del semestre para identificar qué carencias tienen en su formación docente. Por ejemplo, algunos grupos mencionan como carencia el dominio de diseño de proyectos de aprendizaje, programación anual, o el dominio de algún tema de su especialidad como unidades didácticas las áreas a dictar en el II nivel del nivel inicial entre otros. Asimismo los temas se definirán en función de los resultados o problemática identificada en los talleres de sistematización.
- ✓ El docente asesor de práctica planificará las temáticas que deben reforzar los estudiantes practicantes y desarrollarlas, ya sea por él mismo o invitando a un docente especializado en el tema y la ejecución de las clases simuladas.

XI.- POTENCIAL HUMANOS

- Dirección del I.E.S.P.P. “Gregorio Mendel” Chuquibambilla..
- Docente responsable de practica pre profesional
- Estudiantes del X semestre
- Docentes de las instituciones educativas asociadas de la UGEL – GRAU.

XII.- RECURSOS FINANCIEROS

El presente plan de práctica pre profesional de ayudantía será auto financiado por los agentes involucrados en la actividad que corresponde.

XIII.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDADES	FECHA
➤ Teoría y planificación curricular	➤ 11 de mayo al 05 de diciembre 2020.
➤ Elaboración de los instrumentos de aplicabilidad	➤ 11 de mayo al 05 de diciembre 2020
➤ Presentación a las practicantes a las instituciones educativas de las I.E.I. días).	➤ 11 de mayo de 2020.
➤ Inicio de las prácticas pre profesionales de Ayudantía.	➤ 11 de mayo de 2020.
➤ Términos de la práctica pre profesionales	➤ 05 de DICIEMBRE del 2020.
➤ Informes de las practicas	➤ 05 de DICIEMBRE. 2020

XIV.- ESTRATEGIAS DE PLANIFICACIÓN:

- Las estudiantes practicantes del IX semestre, deberán coordinar con el docente de práctica pre profesional para el cumplimiento de la jornada pedagógica completa.

Practica intensiva

- Las estudiantes deben acreditar la votación de las fichas de trabajo y monitoreo con anticipación de la actividad programada.
- Cada estudiante practicante realizara el reporte del informe sobre las prácticas pre profesionales realizadas durante su permanencia.
- Cada estudiante practicante elabora y organiza su portafolio pedagógico acorde a su estructura y su funcionabilidad.

XV.- ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:

- El profesor o profesora de aula, evaluará con objetividad e imparcialidad sobre las prácticas realizadas de manera integral.
- Al finalizar la práctica las estudiantes practicantes deberán presentar el portafolio:
 - Las Fichas de monitoreo de la I.E.I.
 - Fichas de sesiones y talleres
 - Portafolio pedagógico
 - Informes de las prácticas pre profesional de ayudantía.

XVI.- Evaluación

Reflexiona, evalúa y sistemática sobre la realidad educativa encontrada durante su práctica pre profesional de ayudantía; haciendo uso de estudios diagnósticos del contexto sociocultural.

XVII. Informe

El informe se desarrollará al finalizar de la práctica pre profesional de ayudantía, conforme el plan de práctica y otros documentos adicionales.

3.1.6. Plan de tutoría.

En educación inicial está incorporado a nuestra carga horaria el trabajo en tutoría es un espacio donde se acompaña al niño en todo aspecto de su formación, en la institución educativa donde realice mis prácticas, ejecutamos este plan porque él nos ayudó a fortalecer la habilidades de todos los niños, a la vez se trabajó con los padres de familia logrando genera en ellos responsabilidades de ser partícipes activos de la educación de sus hijos.

Plan de trabajo del área tutoría y orientación educativa

II. DATOS INFORMATIVOS:

1.1 UGEL : GRAU

1.2 I.E.I. : N° 201 de Marquecca

1.3 LUGAR : comunidad de Marquecca

1.4 EDAD Y SECCIÓN : 3,4 Y 5 AÑOS

1.5 PROFESORA : Sonia Lili Chaparro Perez

1.6 ALUMNOS MATRICULADOS: 09 NIÑOS

DIRECTORA : Sonia Lili Chaparro Perez

1.7 RESPONSABLES : Profesor, Alumnos y Padres de Familia

II. JUSTIFICACIÓN.

El presente plan tiene por finalidad contribuir con la dirección de Centro Educativo para solucionar los problemas que traen los alumnos y padres de familia y así poder

contribuir en el desarrollo integral de los alumnos y a mejorar el Proceso Enseñanza Aprendizaje.

III. OBJETIVOS:

GENERALES:

- Contribuir a la formación integral de los niños y niñas.
- Apoyar en la construcción de valores.
- Propiciar la participación activa de los padres de familia en la educación de sus hijos.

ESPECÍFICOS:

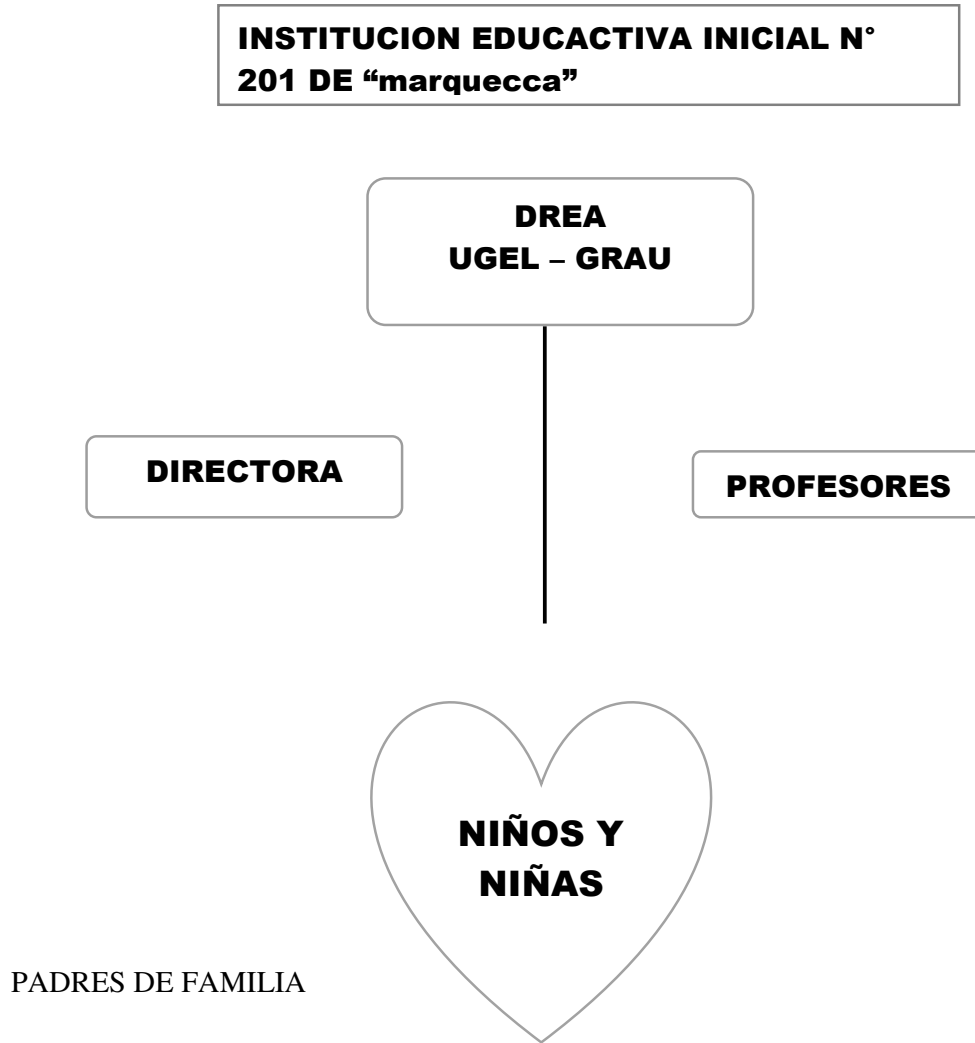
- Propiciar talleres de orientación
- Mejorar el clima institucional.

IV. DIAGNOSTICO DE LA PROBLEMÁTICA.

Nuestra Institución Educativa se encuentra en zona urbano que presenta los siguientes problemas:

- Educandos con problemas de indisciplina por pérdida de valores.
- Bajo rendimiento y descuido en el aprendizaje por parte de los alumnos.
- Poco interés de los alumnos por el estudio.
- Poca participación de los padres de familia en la educación de sus hijos.
- Educandos y padres de familia empobrecidos por falta de trabajo.
- Falta de hábitos de higiene.

3.1.7. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.



3.1.8. NOMINAS DE MATRICULA.

Nómina de los niños(as) de 5 años

N°	Apellidos y Nombres.	Fecha de Nacimiento	Edad	Sexo	Lengua Materna
01	Geovanni Vargas Chuyma				
02	Liz Nataly Vargas Huilca				
03	Luz Angela Chuyma Vargas				
04	Bruno Huisa Vargas				
05	Alexander Huilca Lima				
06	Adaliz Vargas Herrera				
07	Mirian Vargas Herrera				

3.2. ORGANIZACIÓN DE RECURSOS, BIENES Y MATERIALES.

• CONCEPTO DE RECURSOS.

Recursos son los distintos medios o ayuda que se utiliza para conseguir un fin o satisfacer una necesidad. También, se puede entender como un conjunto de elementos disponibles para resolver una necesidad o llevar a cabo una empresa como: naturales, humanos, entre otros

En la institución Educativa Inicial 201 de la comunidad cuenta con:

• RECURSOS HUMANOS.

a. Número total de estudiantes por edades y secciones – 2016 (los docentes rotan por edades)

EDAD	SECCION	SUBTOTAL
03	única	3
04	única	3
05	única	3
TOTAL		9

- **RECURSOS ECONÓMICOS.**

Los recursos económicos son los medios que permiten satisfacer las necesidades nos permiten logran un objetivo para ello durante la práctica profesional conté con el apoyo de mi madre quien fue soporte en el aspecto económico así mismo mi persona también realizo diferentes trabajos para costear mis practicas

- **CONCEPTO DE BIENES.**

Como bienes se denominan las cosas materiales o inmateriales que, desde un punto de vista jurídico, son objetos de derecho, del mismo modo en que, desde una perspectiva económica, son escasos, limitados y, en consecuencia, poseen un valor que puede ser definido en términos monetarios. Como tal, la palabra bienes proviene del latín *bene*, que significa ‘bien’

La Institución Educativa Inicial “santa rosa” cuenta con una infraestructura moderna con todas las comodidades para el benéfico de los niños(as) de nuestra localidad

En la sección de 3

,4 y 5 años de la I.E.I N° 201 “Marquecca” los bienes con que se cuenta son los siguientes:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Mesas cuadrados	4unidades
Sillas pequeñas	15 unidades
Escritorios	1 unidades
Estante	1 unidades
Equipo de sonido	1 equipo
Sillas grandes	2 unidades
Estante de biblioteca	1 unidad
Impresora	1 unidad
Computadora	1 unidad

- **CONCEPTO DE MATERIALES.**

Los materiales son los elementos que se necesitan para fabricar un objeto. Los objetos que nos rodean están fabricados por diversos materiales. La fabricación de los objetos

puede ser hecha por uno o más materiales. Según su procedencia hay dos tipos de materiales, estos pueden ser naturales o artificiales

En la sección de 3,4 y 5 años los materiales son enviados por el MED, como también son elaborados conjuntamente con el niño (as) y los docentes practicantes utilizando diversos insumos que nos brinda nuestra localidad.

3.3. ORGANIZACIÓN, NORMATIVIDAD Y FUNCIONES DE APAFA.

La Asociación de Padres de Familia (APAFA) es una organización estable de personas naturales, sin fines de lucro, de personería jurídica de derecho privado y puede inscribirse en los Registros Públicos.

Las Asociaciones de Padres de Familia (APAFA) en el Perú se encuentran reguladas por la Ley 28628 y reglamentada por el DS 004-2006-ED, cuerpo normativo que desde entonces les otorga rango de ley a su existencia. Cabe recordar que en años recientes su existencia se hallaba reglamentada por sucesivos Decretos Supremos (018-1988-ED; 020-1999-ED ; 016-2001-ED ; 018-2004-ED) Organizarse en instituciones de grado superior para formar parte de los órganos de participación, concertación y vigilancia ciudadana previstos en la Ley General de Educación, eligiendo a sus representantes ante el Consejo Participativo Local de Educación y el Consejo Participativo Regional de Educación, de acuerdo con las disposiciones específicas que dicte el Ministerio de Educación.

COMITÉ DE APAFA DE LA I.E.I N° 201 “Marquecca”

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
Raul	PRESIDENTE
Ayda	VICEPRESIDENTE
Hilda	SECRETARIA
Javier	TESORERA
Sonia	VOCAL

3.4. COMITÉS DE AULA.

El Comité de Aula es un nexo importante entre las familias y el colegio. Ambas instituciones (familia y colegio) se ponen de acuerdo para realizar una tarea común en beneficio de la comunidad educativa.

a. Funciones de los integrantes del comité de aula

- **Funciones del presidente de aula.**
 - Convocar y presidir las reuniones en coordinación con el profesor de aula
- **Funciones del secretario.**
 - Asistir a las reuniones.
 - Tomar nota de los acuerdos de las reuniones.
 - Controlar las asistencias de los padres de familia
- **Funciones del tesorero.**
 - Asistir a las reuniones.
 - Realizar cobranzas que se acuerden para la realización de actividades.
 - Llevar el control de ingreso- egreso.
 - Rendir balance después de cada actividad, por escrito a los padres del aula.

3.5. PROYECTOS PRODUCTIVOS.

Un proyecto se puede crear en base a una necesidad que se quiere cubrir o en alguna idea específica para que se considere productivo, debe cubrir esta necesidad o idea de la mejor manera, obteniendo resultados medibles y que tengan un impacto positivo.

Entonces partimos de que un proyecto es una planificación de actividades interrelacionadas entre sí que tienen un fin en común. Algunos aspectos importantes que se deben considerar en un proyecto son el presupuesto que se requiere para llevarlo a cabo y el lapso de tiempo en que se va a desarrollar, entre algunos otros.

Los objetivos de los proyectos productivos son el de buscar rentabilidad económica y obtener ganancias.

3.6. CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES.

En la I.E. I N° 201 “Marquecca” la directora firmó un convenio con el instituto superior pedagógico Gregorio Mendel.

3.7. PROYECTO DE PROYECCIÓN SOCIAL

I. DENOMINACIÓN: LA CONFECCION DE BUZOS PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Realizando un diagnóstico de las necesidades y problemas que tiene la I.E.I. N° 201 “Marquecca”, es donde que lo trabajamos juntamente con los padres de familia contando su apoyo y donde vieron la necesidad de sus niño y niños.

➤ **JUSTIFICACIÓN:** El presente proyecto denominado **“DONDE NO CONTABAN CON ESE NESESIDAD PARA QUE LOS NIÑOS Y NIÑAS PUEдан PONERSE EN EL FRIO QUE HACE EN EL LUGAR ”**

En la institución educativa inicial N° 201 “Marquecca”, se realiza con la finalidad que puedan abrigarse en el frio en la comunidad de Marquecca del distrito de Chuquibambilla y no puedan enfermase que se presentan en el transcurso del clima que se presenta de la naturaleza

II. OBJETIVOS:

- Se sientan abrigados en los niños y niñas
- No puedan presentar ninguna enfermedad

- Este bien cubierto para su salud.

III. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Docente	1
Docente Practicante	1
Estudiantes	09 niños y niñas

IV. TIEMPO ESTIMADO: (octubre a diciembre 2020)

V. CRONOGRAMACION DE ACTIVIDADES:

N°	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	CRONOGRAMACION		
			O	N	D
<u>PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN</u>					
1	Detección del problema	Directora y Practicante.	X		
2	Planificación y elaboración del Proyecto	Prof. Practicantes	X		
3	Aprobación del proyecto.	Directora, docentes, Prof. Practicantes, Directora de ISEP “GM” y Docente de Practica.	X		
<u>EJECUCION</u>					
4	Reunión de coordinación para el inicio del trabajo	Directora, docentes y Prof. Practicantes	X		
5	Trabajo del barbecho de la parcela	Prof. Practicantes		X	
6	Removimiento de tierra en la parcela	Prof. Practicantes			X
7	Entrega del trabajo realizado	Directora, docentes y Prof. Practicantes			X

CAPITULO IV

EVALUACIÓN Y SUPERVISIÓN EDUCATIVA

4.1. EVALUACIÓN DE RESULTADOS.

Evaluación no debe considerarse como una acción de control o fiscalización, es un proceso que permite a los diferentes actores involucrados en aprender y adquirir experiencias de lo planificado Permite obtener informaciones y analizar el cumplimiento.

La evaluación es un proceso que se encamina a determinar de manera más sistemática y objetiva posible la pertinencia, eficacia, eficiencia e impacto de actividades a la luz de los objetivos específicos. Constituye una herramienta administrativa de aprendizaje y un proceso organizativo orientado a la acción para mejorar tanto las actividades en marcha, como la programación y toma de decisiones futuras.

La evaluación no debe considerarse como una acción de control o fiscalización, es un proceso que permite a los diferentes actores involucrados en aprender y adquirir experiencias de lo planificado y ejecutado para tomar decisiones que optimicen la gestión del programa y garanticen mejores resultados

4.1.1. NORMAS DE EVALUACIÓN.

- Constitución Política del Perú.
- Ley General de Educación N° 28044
- Ley ° de la reforma magisterial Ley N° 29944

- Norma del PEN
- Decreto supremo de la EBR Decreto Ley N° 25762, modificado por la ley N° 26510, la ley N° 28044 y los Decretos Supremos N°S 051-95-ED y 002-96-ED Decreto Supremo N° 013 – 2004 – ED REGLAMENTO DE LA EBR
- Norma del Buen Inicio del Año Escolar Resolución Ministerial N° 0348-2010-ED
- Ley de la Inclusión Social Ley N° 29792
- Reglamento de Practica
- Proyecto Educativo Institucional
- DS N° 013-2004-ED-Reglamento de la Educación Básica Regular.
- Otros.

4.1.2. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN.

- **Sistemática:** Responde a un plan previamente elaborado, no se improvisa; forma parte inseparable e importante del proceso educativo; obedece a unas normas y criterios preestablecidos.
- **Continua:** Es la característica que confiere a la evaluación su dimensión formativa o retro alimentadora.
- **Orientadora:** Ayuda al alumno en su proceso de aprendizaje y al educador en lo que a su capacidad de enseñar se refiere.
- **Cooperativa:** Participan todos los que intervienen en el proceso de aprendizaje.
- **Educativa:** Busca el perfeccionamiento de los alumnos.
- **Criterio:** Valora el rendimiento del alumno, teniendo en cuenta sus progresos y con referencia a objetivos preestablecidos.
- **Flexible:** La evaluación debe adecuarse a la diversidad de capacidades. La flexibilidad se basa en dos circunstancias, una en el ambiente en el que se

desarrolla la vida del alumno, la otra en el acontecimiento inesperado como enfermedades, desastres naturales, como inundaciones y otros.

4.1.3. Funciones de la evaluación.

- **Funciones social.** Tienen que ver con la certificación del saber, con los títulos que otorgan las instituciones educativas. A partir de resultados de la evaluación, se les atribuye socialmente la cualidad de simbolizar la posesión del saber y la competencia, en función de los valores dominantes en cada sociedad y momento.
- **Función de control.** En el ámbito educativo tradicional otorga el poder de control a los profesores, en cuanto a la toma de decisiones, la definición de lo que es relevante, bueno o excelente, respecto al comportamiento de los estudiantes, a los resultados de su aprendizaje, a los contenidos, a aprender, a las formas de comprobar y mostrar el aprendizaje; al tiempo y condiciones del aprendizaje.
- **Funciones pedagógicas.** Bajo este rubro se sitúan varias de las funciones constructivistas de la evaluación: orientadora, de diagnóstico, de pronóstico, creadora del ambiente escolar, de afianzamiento del aprendizaje, de recurso para la individualización, de retroalimentación, de motivación, y de preparación de los estudiantes para la vida.
- **Determinación de resultados de aprendizaje y calidad de éstos.** Las evaluaciones permiten conocer si se ha alcanzado o no el aprendizaje esperado, así como las características o atributos.
- **Proporcionar información para orientar y regular los procesos de enseñanza y aprendizaje.** Estas funciones constituyen un pilar para fundamentar la concepción de la evaluación como parte estratégica de este proceso.
- **Como vía de enseñanza y aprendizaje.** La evaluación puede ser vista como un medio o recurso para la formación de los estudiantes y los docentes.

4.1.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Existen una variedad de técnicas e instrumentos de evaluación. Las técnicas son procedimientos que utilizan la apreciación y la valoración de situaciones percibidas, mediante la intervención intencional y elaborada del docente. Son parte de las técnicas la observación sistemática, las entrevistas, la intervención oral, las discusiones grupales, etc. Los instrumentos de evaluación son herramientas de acopio de información sobre los aprendizajes de los alumnos.

Requieren ser diseñados, probados y aplicados.

Entre las técnicas y los instrumentos de evaluación hay una íntima relación. Una técnica de información requiere de un instrumento para acopiar los datos previstos. Por ejemplo, si usamos como técnica la observación, el instrumento apropiado puede ser una lista de cotejo.

➤ INFORMALES:

- ✓ **Las técnicas informales:** se utilizan dentro de episodios de enseñanza breve. Se distinguen por que el profesor no los presenta a sus alumnos como actos evaluativos y por lo tanto no se sienten sujetos de evaluación.

➤ FORMALES:

- ✓ **Las técnicas formales:** exigen un proceso de planeación y elaboración más sofisticadas y suelen aplicarse en situaciones que demandan un mayor grado de control. Los estudiantes los perciben como situaciones verdaderas de evaluación.

Las técnicas semiformales: requieren de un mayor tiempo de preparación que los informales, demandan mayor tiempo para su valoración y exigen a los alumnos respuestas más duraderas y por lo tanto los estudiantes los perciben como actividades de evaluación.

- ❖ **Las técnicas informales:** se utilizan dentro de episodios de enseñanza breve. Se distinguen por que el profesor no los presenta a sus alumnos como actos evaluativos y por lo tanto no se sienten sujetos de evaluación.

4.2. SUPERVISION Y MONITOREO

Etimológicamente esta palabra proviene de las voces latinas súper que significa encima o sobre y de visión que significa percepción ello supone tener una visión superior.

Es un proceso planificador, de sistema que crea los mecanismos y las funciones necesarias para que el sistema educativo se perfeccione continuamente. Es el conjunto de actividades que permiten investigar, conocer, orientar, renovar y coordinar, permite conocer, desarrollar y mejorar la función educativa así dirigir el desenvolvimiento de los docentes.

4.2.1. Normas y planes.

- Ley N° 28044 – Ley General de Educación.
- Ley N° 28988, Ley que declara a la Educación Básica Regular como servicio público esencial.
- Ley N° 29694, Ley que protege a los consumidores de las prácticas abusivas en la selección o adquisición de textos escolares, modificada por la Ley N° 29839.
- Ley N° 29944 – Ley de Reforma Magisterial.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Decreto Supremo N° 004-2013-ED - Reglamento de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial.
- D.S. N° 011-2012-ED – Reglamento de la Ley General de Educación.
- R.D. N° 01890 que aprueba el Plan Anual de Monitoreo y Acompañamiento Pedagógico 2013.

- Resolución Ministerial N° 627-2016-MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada “Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2017 en las Instituciones Educativas y programas de Educación Básica”.
- Resolución Ministerial N° 0547-2012-ED, aprueba los lineamientos denominados “Marco del Buen Desempeño Docentes de educación Básica Regular”.
- RVM. N° 038-2009-ED que aprueba los Lineamientos y Estrategias Generales para la Supervisión, Monitoreo y Acompañamiento Pedagógico.

4.2.2. Principios de Supervisión.

La educación depende de la entrega del magisterio hacia la formación futuros maestros y en el nivel que les corresponde trabajar, así mismo brindar el servicio a la niñez que requieren superación, quienes son los que apoyan a mejorar y re potenciar la solvencia profesional, esta es tarea de los directores, especialistas estos deben poseer las siguientes características de supervisión son:

- ❖ Ser un proceso flexible, dinámico, adaptable a las necesidades y circunstancias de la vida en la escuela.
- ❖ Ser un proceso integral.
- ❖ Promover los valores, los fines, los propósitos u objetivos de la educación..
- ❖ Orientar a todos los sujetos de la educación: maestros, alumnos, padres de familia.
- ❖ Ser cooperativo, desenvolverse con un espíritu de colaboración.
- ❖ Respetar las diferencias individuales y culturales de los educandos y docentes
- ❖ Ser sistemática. La supervisión debe usar los recursos de la observación, investigación y de la experimentación.
- ❖ Utilizar las distintas técnicas: visitas, entrevistas, clases demostrativas, sesión de maestros, las reuniones con maestros, talleres pedagógicos.

- ❖ Ser organizada y planificada.
- ❖ Ser continua y progresiva.
- ❖ Evaluar en forma continua.

4.2.3. TIPOS DE SUPERVISION.

La supervisión es un aspecto fundamental de la educación y a través de la evolución de la práctica al docente se han aplicado tres tipos de supervisión:

- ❖ Supervisión fiscalizadora.
- ❖ Supervisión constructiva.
- ❖ Supervisión creativa.

CARACTERISTI CAS	FISCALIZADORA	CONSTRUCTIVA	CREATIVA
IDENTIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo de inspección 	<ul style="list-style-type: none"> • Labor de supervisado limitada 	<ul style="list-style-type: none"> • Acción de orientación democrática
FINALIDAD PRINCIPAL	<ul style="list-style-type: none"> • Señalar errores y fallas • Hacer críticas constructivas • Imponer autoridad 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprovechar de los errores para mejorar • Deficiencia en la enseñanza 	<ul style="list-style-type: none"> • Promueve ambiente de supervisión profesional de docente
ACTITUDES	<ul style="list-style-type: none"> • Nadie puede contradecir • Ordena sin escuchar razones 	<ul style="list-style-type: none"> • Da normas para solucionar problemas de enseñanza 	<ul style="list-style-type: none"> • Promueve iniciativas y respeta la autonomía del docente
RELACION CON EL MAESTRO	<ul style="list-style-type: none"> • Supervisar a la figura más alta o docente caracterizado 	<ul style="list-style-type: none"> • Algo horizontal • Orienta al docente para que aplique soluciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Promueve la capacidad creadora del docente.

4.2.4. ESTRATEGIAS Y METODOLOGIAS

Las estrategias metodológicas o modelos de supervisión son:

- a) Método científico
- b) Entrevista individual con el maestro.
- c) Observación del maestro en clase.
- d) Entrevista con el maestro.
- e) Nueva observación del maestro en clase.

a) **Método directo.**

Busca el perfeccionamiento del proceso de aprendizaje tratando de que cada uno, especialmente los maestros tomen conciencia de su desempeño adopten por si mismos los cambios necesarios para mejorar su actuación. Las acciones que se deben seguir en este método son:

- ❖ El maestro analiza su desempeño, señala sus problemas, dificultades y formula su propio plan de auto perfeccionamiento.
- ❖ El supervisor orienta al maestro según el plan formulado y lo observa en clase poniendo especial cuidado con los aspectos acordados.
- ❖ Se dialoga con el maestro para discutir lo observado.

b) **Método de intercambio para la innovación.**

Es un método adecuado para introducir las innovaciones pedagógicas o procedimientos didácticos interesantes. Se influye indirectamente en el trabajo de los maestros que observan la demostración.

El supervisor que usa este método debe tener:

- ❖ Espíritu científico.
- ❖ Curiosidad intelectual.
- ❖ Disposición para intentar innovaciones.
- ❖ Disposición para realizar nuevas tareas.

c) Método de la investigación activa

Este método consiste en el planeamiento y análisis de una situación educativa no satisfactoria, tratando de buscar soluciones para superar sin interrumpir el ritmo de trabajo.

4.2.5. INSTRUMENTOS DE MONITOREO.

Medios, que se utiliza para una mejor obtención de datos son los siguientes:

❖ **Plan de monitoreo**

Los planes de monitoreo y evaluación deben ser creados luego de la fase de planificación y antes de la fase de diseño de un programa o intervención. El plan debe incluir información sobre cómo se examinará y evaluará el programa o intervención.

❖ **Ficha de observación**

Son instrumentos de investigación y evaluación y recolección de datos, referido a un objetivo específico, en el que se determinan variables específicas. Se usan para registrar datos a fin de brindar recomendaciones para la mejora correspondiente.

CONCLUSIONES

1. La práctica profesional realizada, permite dar a conocer los logros y las dificultades, obtenidas sobre las experiencias vividas en la IE.
2. El desarrollo de la práctica profesional permitió ejecutar una propuesta de investigación.
3. Las unidades didácticas nos permite realizar un trabajo planificado, organizado dentro del proceso de enseñanza aprendizaje; el cual me ha permite obtener resultados eficientes.
4. La práctica no solo consiste en la Dirección de aprendizajes, sino también nos permite aventurarnos en los diferentes aspectos de nuestra formación en lo personal, lo profesional pedagógico y comunitario a la vez también como es en la Proyección Social e innovación y Gestión a nivel de aula e Institución Educativa.
5. El portafolio docente es un documento formulado por el docente de aula, tomándose en cuenta las características de los niños y niñas; asimismo la realidad o contexto.
6. Las prácticas finales es la etapa de la formalización de nuestra carrera profesional donde he obtenido muchos resultados favorables para mi formación profesional.

SUGERENCIA

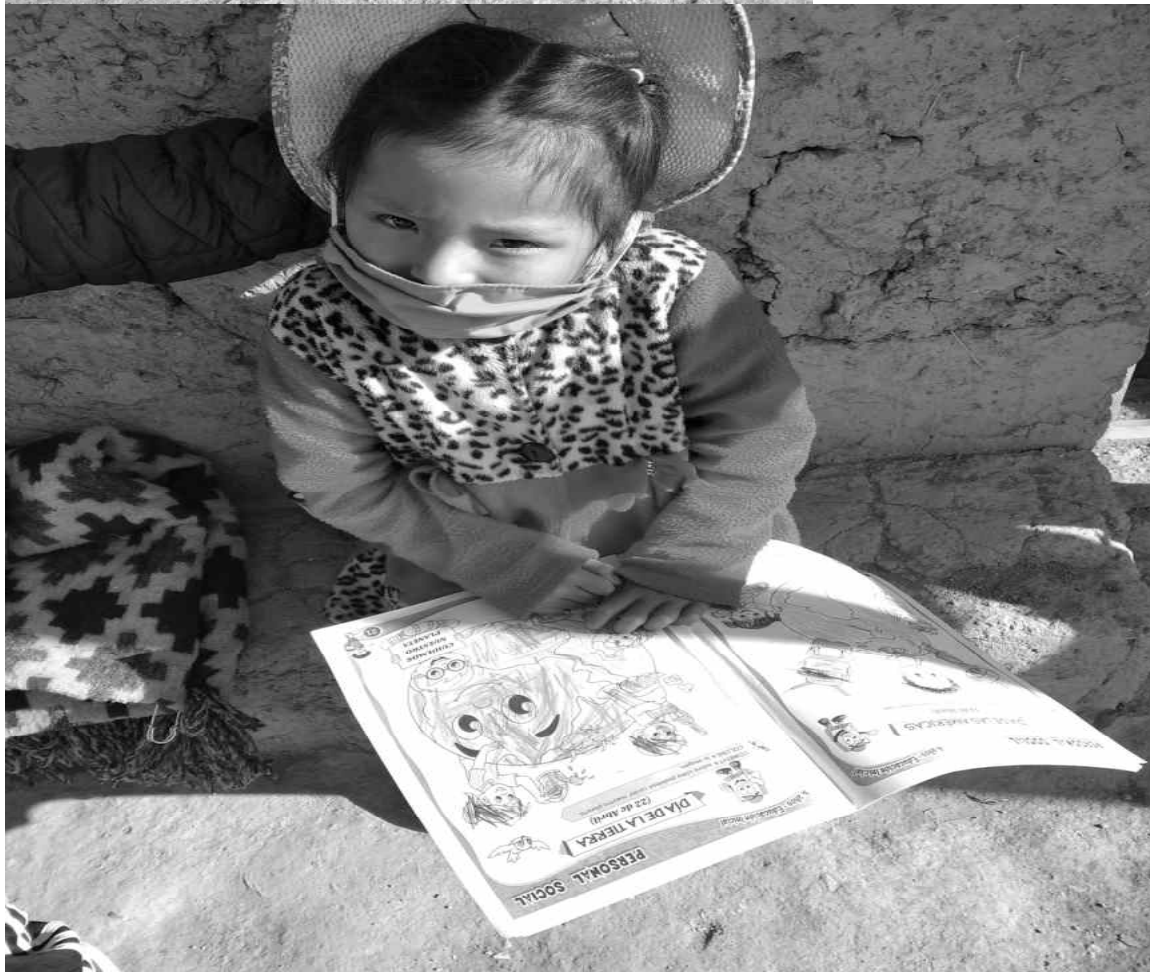
1. A lo docentes de aula de la Institución Educativa Inicial N° 201 de la comunidad de Marquecca del distrito de Chuquibambilla; que tomen con mayor énfasis la utilización de los procesos didácticos en su planificación.
2. A los docentes de nuestra casa de formación acompañen constantemente nuestro trabajo de investigación para tener mejores resultados.
3. A los docentes de la Institución educativa Inicial y la IE Inicial; sigan trabajando en forma coordinada y practicando siempre el trabajo en equipo para el beneficio de la Institución y de los niños(as).
4. Al ISEP “Gregorio Mendel” que siga fortaleciéndose como una institución alma mater de la educación Grauína para que tenga mejores resultados acordes a la actualidad.
5. Se sugiere los docentes responsables de la práctica; que tome en cuenta el informe realizado y se llegue a socializarse para un intercambio verdadero de experiencias vividas durante la práctica.

ANEXOS

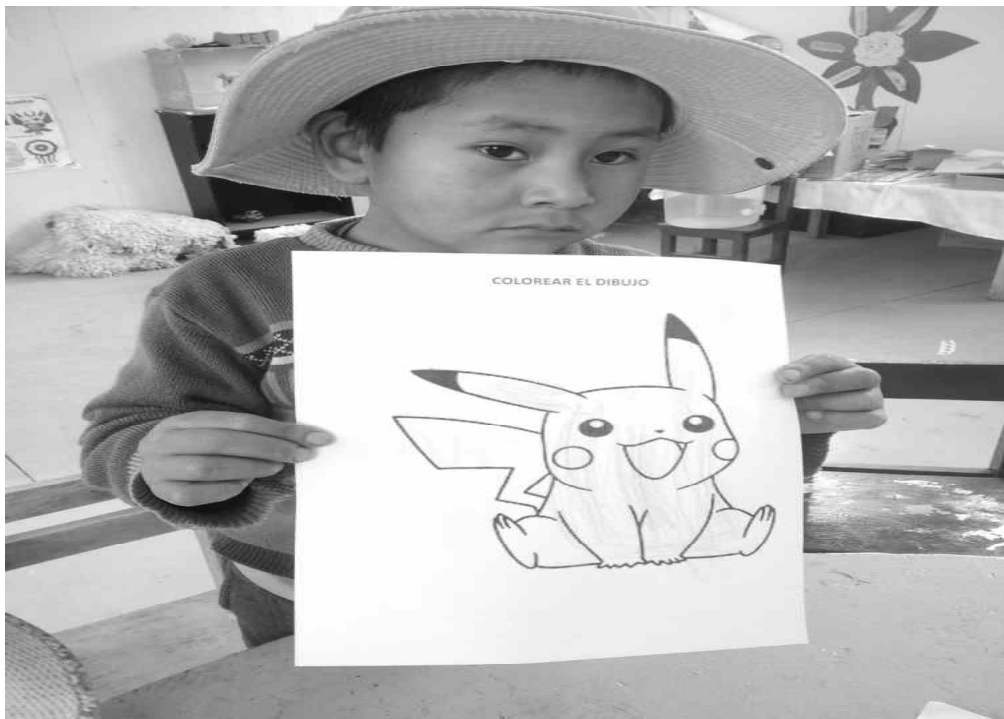
ENSAYO DE CANTO PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO
POR ANIVERSARIO DE GRAU 2020



VISITA DOMICILIARIO POR COVID 19



SEGUIMIENTO A LOS NIÑOS EN APRENDO EN CASA POR COVID 19



REFORZAMIENTO A LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 3; 4 Y 5 AÑOS











APLICACIÓN DEL TALLER DE INVESTIGACIÓN



PROYECCIÓN SOCIAL (ADQUICISIÓN DE CASAQUILLAS)

